



Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA - CPA

TEMA

**ADMINISTRACIÓN DEL EFECTIVO Y SU EFECTO EN LA PROVISIÓN DE
RESERVAS Y CONTINGENCIAS DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS**

Tutor

MCA. DAVID JAVIER REYES ANDRADE.

Autor

CRUZ MARINA PAREDES REAL

Guayaquil, 2017

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TITULO Y SUBTITULO:

Administración del efectivo y su efecto en la provisión de reservas y contingencias de las empresas de seguros.

AUTOR/ES:

Cruz Marina Paredes Real

REVISORES:

Mca. David Javier Reyes Andrade

INSTITUCIÓN:

Universidad Laica Vicente Rocafuerte de
Guayaquil

FACULTAD:

Administración

CARRERA: Contabilidad y Auditoría.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

N. DE PAGS: 91

ÁREAS TEMÁTICAS:

Finanzas, Seguros.

PALABRAS CLAVE:

Inversiones, Efectivo, Reservas de Siniestro, Reservas de Riesgo en Curso, Rentabilidad, Solvencia Patrimonial.

RESUMEN:		
La presente investigación tiene como objetivo analizar la administración del efectivo y su efecto en la provisión de las reservas y contingencias de las empresas de seguros, con el apoyo del análisis de los estados financieros, técnica de entrevista y método de observación que permita fundamentar la investigación realizada.		
N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTORES/ES: Cruz Marina Paredes Real	Teléfono: 0981132384	E-mail: mcparedes88@hotmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Msc. Ing. Darwin Ordoñez Iturralde, Decano. Teléfono: 2596500 EXT. 201 Decanato. E-mail: dordonezyl@ulvr.edu.ec Mgs. Byron López. Director de carrera de Contabilidad y Auditoría Teléfono: 2596500 EXT. 271 E-mail: vochoah@ulvr.edu.ec	

**DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS
PATRIMONIALES**

Yo, Cruz Marina Paredes Real, declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación, corresponde totalmente al suscrito y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar LA ADMINISTRACIÓN DEL EFECTIVO Y SU EFECTO EN LA PROVISIÓN DE RESERVAS Y CONTINGENCIAS DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS

Autor:

CRUZ MARINA PAREDES REAL

C.I. 0926389594

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación ADMINISTRACIÓN DEL EFECTIVO Y SU EFECTO EN LA PROVISIÓN DE RESERVAS Y CONTINGENCIAS DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS, nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: “ADMINISTRACIÓN DEL EFECTIVO Y SU EFECTO EN LA PROVISIÓN DE RESERVAS Y CONTINGENCIAS DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS”, presentado por la estudiante CRUZ MARINA PAREDES REAL como requisito previo a la aprobación de la investigación para optar al Título de INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA - CPA, encontrándose apto para su sustentación

Firma:

DAVID JAVIER REYES ANDRADE

C.I. 0911296382

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO



Urkund Analysis Result

Analysed Document: cparedes.docx (D30248472)
Submitted: 2017-08-25 19:19:00
Submitted By: cparedes@segurossucre.fin.ec
Significance: 5 %

Sources included in the report:

Tesis Miguel Angel v03.docx (D11286127)
Tesis para Urkun.docx (D13747025)
TESIS MARIA JOSE TAPIA MOYA.pdf (D15795367)
LUIS RODRÍGUEZ SAMANIEGO - TESIS FINAL.docx (D18278692)
Tesis presentada al tutor al 11.11.2014 v2.docx (D12245399)
<https://vlex.ec/vid/codigo-organico-monetario-financiero-671656425>
<http://www.desarrolloamazonico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/05/LEY-GENERAL-DE-SEGUROS-act.pdf>
<http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/CODIGO-ORGANICO-MONETARIO-Y-FINANCIERO.pdf>
<https://es.slideshare.net/alfredfer/analisis-financiero-en-seguros>
<https://www2.asefa.es/documentacion/legislacion/2486-98b.htm>
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/735/1/T-ULVR-0909.pdf>

Instances where selected sources appear:

19

AGRADECIMIENTO

Expreso mi más sincero agradecimiento a Dios en primer lugar por la oportunidad de vivir y gracias a ello, lograr desarrollarme como profesional y como persona.

A mis padres, Sra. Marina Real y Sr. Carlos Paredes quienes con su ejemplo y dedicación me inculcaron valores como el respeto, la honradez y otros, quienes han demostrado su gran esfuerzo desde mi niñez al darme los estudios, herencia que guardaré con orgullo hasta el día de mi muerte y pondré en práctica en todo lo que emprenda en mi vida.

A mi esposo, Ángel Cerezo quién ha sido mi apoyo incondicional y con quién he contado para lograr cumplir esta meta.

A mi tutor, David Reyes por su dedicación en el desarrollo de esta tesis, su profesionalismo y experiencia son un pilar fundamental en la culminación del tema.

A mis maestros y a mi Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, de quienes día a día recibí los mejores momentos en esta etapa de estudios; cariño, conocimientos, valores, un espacio físico agradable es lo que llevo grabado en mi mente y corazón de estos 5 años en los que logré desarrollarme profesionalmente.

Por su comprensión y confianza, quedo agradecida con todos quienes formaron parte de esta meta tan importante para mi superación.

DEDICATORÍA

A la persona que incondicionalmente estuvo a mi lado brindándome apoyo en cada paso que he dado en mi vida, principalmente en el desarrollo de esta tesis. A mi madre dedico con profundo amor este trabajo, quien en mi vida es el pilar fundamental, porque en ella tengo a la amiga, confidente, y mejor amiga de quién recibí siempre palabras de ánimo y de consejos, motivándome a que culmine esta etapa que con gran satisfacción la celebro junto a ella.

Índice

Introducción	1
1. Capítulo I Diseño de la Investigación.....	3
1.1. Tema.....	3
1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.3. Formulación del problema	10
1.4. Sistematización del problema	10
1.5. Objetivos de la investigación	10
1.5.1. Objetivo general	10
1.5.2. Objetivos específicos	11
1.6. Justificación de la investigación.....	11
1.7. Delimitación de la investigación.....	12
1.8. Ideas a defender.....	12
2. Capítulo II Marco Teórico	13
2.1. Antecedentes de la investigación	13
2.2. Marco teórico referencial	16
2.2.1. Inversiones en las compañías de Seguros	16
2.2.2. Administración del efectivo.	22
2.2.3. La necesidad del efectivo en las empresas.	24
2.2.4. De las reservas técnicas.....	24
2.2.5. Las provisiones técnicas.....	25
2.2.6. Reservas de riesgo en curso – primas no devengadas (RRC)	26

2.2.7.	Reserva por insuficiencia de primas.....	26
2.2.8.	Margen de solvencia.....	26
2.2.9.	Del cálculo de las Inversiones Obligatorias	27
2.2.10.	Indicadores Económicos.....	28
2.3.	Marco legal	32
2.4.	Marco conceptual.....	37
3.	Capítulo III Marco Metodológico	42
3.1.	Metodología	42
3.1.1.	Inductivo.....	42
3.1.2.	Analítico.....	42
3.1.3.	Sistemático.....	43
3.1.4.	Documental.....	44
3.2.	Tipo de Investigación.....	44
3.2.1.	Investigación Descriptiva.....	44
3.3.	Enfoque de la Investigación.....	45
3.4.	Técnicas de Investigación.....	45
3.4.1.	La técnica de Análisis.....	45
3.4.2.	La técnica documental.....	46
3.5.	Entrevista.....	46
3.6.	Observación.....	47
3.7.	Población y Muestra.....	47

3.8. Limitaciones del Estudio.....	47
3.9. Análisis y Resultados.....	47
3.9.1. Análisis de las entrevistas	48
3.9.2. Observación.....	56
3.9.3. Análisis a los Estados Financieros.	57
4. Capitulo IV Informe Técnico.....	79
4.1. Tema de la Investigación	79
4.2. Resumen de la Investigación	79
4.3. Actividades Realizadas	81
4.4. Objetivos Realizados	82
4.5. Conclusiones.....	83
4.6. Recomendaciones	85
Referencias Bibliográficas	87
Anexos	88
Anexo 1. Nómina de empresas de seguros y compañías de reaseguros autorizadas a operar en el país	88
Anexo 2. Calificación de Riesgo de la Compañía SEGUROS LIBRA S.A.	90
Anexo 3. Formato de la entrevista a los jefes de SEGUROS LIBRA S.A.	91
Anexo 4. Formato del método de observación en SEGUROS LIBRA S.A.	92

Índice de figuras

Figura 1 Reservas Técnicas - Aseguradoras del Ecuador año 2015	5
Figura 2 Reservas para desviación de siniestralidad y eventos catastróficos	15
Figura 3 Formato Formulario 318 (primera sección).....	17
Figura 4 Formato Formulario 318 (segunda sección).....	18
Figura 5 Formato Formulario 318 (tercera sección)	19
Figura 6 Formato Formulario 318 (cuarta sección)	20
Figura 7 Formato Formulario 318 (quinta sección).....	21
Figura 8. Motivos para tener Liquidez en las Organizaciones.....	23
Figura 9 Elementos Constitutivos del Margen de Solvencia	39
Figura 10 Administración de Riesgos en Aseguradoras del Ecuador	41
Figura 11 Proceso de la Investigación Científica.....	43
Figura 12 Gráfico de Inversiones año 2015	64
Figura 13 Formato del Flujo de Efectivo diario para Inversiones	70
Figura 14 Gráfico de las inversiones al cierre del año 2015 – SEGUROS LIBRA SA.	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Compañías de Seguros en Ecuador según el Capital Pagado año 2015.....	4
Tabla 2 Compañías de Seguros en Ecuador - Inversiones Financieras año 2015.....	7
Tabla 3 Indicadores técnicos financieros de 3 empresas aseguradoras del país.	9
Tabla 4 Comparativo de Inversiones en compañía “SEGUROS LIBRA S.A.”	22
Tabla 5 Indicadores financieros de compañías aseguradoras en el Ecuador	31
Tabla 6 Indicadores financieros de compañías aseguradoras en el Ecuador	32
Tabla 7 Entrevista al jefe de contabilidad de SEGUROS LIBRA S.A.....	48
Tabla 8 Entrevista al subgerente de contabilidad de SEGUROS LIBRA S.A.....	52
Tabla 9 Método de Observación empresa SEGUROS LIBRA S.A.	56
Tabla 10 Balance General al 31 de diciembre 2015–SEGUROS LIBRA S.A.....	60
Tabla 11 Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015 – SEGUROS LIBRA S.A.	61
Tabla 12 Estado de Evolución del Patrimonio al 31 de diciembre de 2015 – SEGUROS LIBRA S.A.....	62
Tabla 13 Estado de Flujo de Efectivo 31 de diciembre de 2015 – SEGUROS LIBRA S.A.....	63
Tabla 14 Análisis del Efectivo en Caja y Bancos e Inversiones respecto al Total de Activos.	64
Tabla 15 Análisis del Efectivo en Caja y Bancos e Inversiones respecto al Total de Inversiones	64
Tabla 16 Excedente en Inversiones.....	65
Tabla 17 Inversiones admitidas.....	67
Tabla 18 Inversiones obligatorias	68

Tabla 19 Inversiones en Títulos emitidos por el Estado	71
Tabla 20 Inversiones en Títulos emitidos por el Sistema Financiero	71
Tabla 21 Inversiones en Títulos emitidos por Compañías Anónimas.....	72
Tabla 22 Inversiones en Fondos de Inversión.....	73
Tabla 23 Inversiones en Bienes Raíces	74
Tabla 24 Inversiones en Valores emitidos por Instituciones Públicas.....	74

Introducción

En la presente investigación se analizaron temas como la administración del efectivo en las empresas de seguros y reaseguros, las reservas para cubrir siniestros, y las inversiones obligatorias establecidas por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros para las empresas aseguradoras del Ecuador. Los beneficios que se logran gracias a estas reservas e inversiones en las empresas aseguradoras.

El objetivo de esta investigación fue investigar y analizar la incidencia y el efecto de la administración del efectivo en la provisión de reservas en las empresas aseguradoras del Ecuador, por lo que se revisó la normativa vigente durante el año 2015, para determinar el efecto proveniente de una correcta administración de efectivo y el cálculo de reservas.

La administración del efectivo basada en principios básicos establecidos como Ingresos y Egresos es una herramienta vital para el óptimo desarrollo de las empresas con visión al crecimiento y a generar rentabilidad. No es fácil la tarea de Administrar el efectivo en las empresas, el surgimiento de técnicas, estrategias, métodos de conversión y principios han conllevado a una mejor aplicación con la que cualquier administrador financiero lograría una eficiente administración del efectivo.

En el Ecuador las compañías de seguros y reaseguros que se encuentran reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, estas presentan marcados índices de rentabilidad, debido a la administración que el ente de control ejerce sobre ellas

al exigir montos en inversiones para salvaguardar el patrimonio propio y de sus asegurados.

Por su parte SEGUROS LIBRA S.A. en el transcurso de sus actividades y desde sus inicios en el año 1941 se ha caracterizado por ser una de las empresas pioneras en el mercado asegurador, esto debido a que al cierre de cada ejercicio ha obtenido resultados positivos, brindando así, confianza y certeza a sus asegurados de que la compañía respalda todas y cada una de las pólizas y con ello los bienes asegurados se encuentran bajo las coberturas pactadas en el contrato de seguros.

En las compañías de Seguros y Reaseguros existe la particularidad de la correcta y eficiente administración del efectivo, puesto que con este se van a cubrir riesgos propios del giro de negocio la empresa. Los ingresos que perciben las compañías de Seguros y Reaseguros pertenecen a los asegurados o contratantes de seguros, esto hasta que se haya devengado el 100% de la prima respecto al periodo de vigencia del contrato de seguros. Es aquí donde radica el énfasis y la necesidad de un mayor control en el manejo y administración del efectivo en cada compañía Aseguradora, para todo esto la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros actual entidad de control y regulación del Sistema de Seguros en el Ecuador, regula y controla las inversiones establecidas mediante resoluciones y normativas vigentes aplicables para estas empresas

En la presente investigación resulta realmente interesante el identificar las técnicas y formas que existen para realizar inversiones que conllevan a la correcta administración del efectivo en las compañías de seguros.

1. Capítulo I Diseño de la Investigación.

1.1. Tema

“Administración del efectivo y su efecto en la provisión de reservas y contingencias de las empresas de seguros”.

1.2. Planteamiento del problema

Las empresas dedicadas al negocio de Seguros y Reaseguros tienen la particularidad en el manejo correcto del flujo de efectivo por las características propias del negocio y porque así lo exige la entidad de control que regula este sector. De acuerdo con las estadísticas reportadas en el portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para el año 2015 existían 37 empresas de seguros y compañías de reaseguros autorizadas a operar en el Ecuador.

Para muchas de las empresas aseguradoras resulta un verdadero caos encontrar un equilibrio para cumplir y evitar incurrir en algún tipo de sanción por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; actual entidad de control y regulación del Sistema de Seguros en el Ecuador, ya que de no llegar a mantener las inversiones mínimas exigidas (al menos el 60% del capital pagado), el capital pagado mínimo exigido para las empresas aseguradoras \$8 millones de dólares y para las compañías de reaseguros \$13 millones de dólares aportado en dinero, las reservas técnicas y matemáticas; la aseguradora no estaría apta para seguir operando. Según lo reportado

por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros tan solo 13 de las 37 empresas de seguros y compañías de reaseguros cumplen con estos montos.

Tabla 1 Compañías de Seguros en Ecuador según el Capital Pagado año 2015

SEGUROS PRIVADOS			
RANKING DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS			
PERIODO:DICIEMBRE-2015			
ENTIDAD	CAPITAL PAGADO	%	Posición
QBE COLONIAL	18.948.930,00	8,77%	1
CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A.	16.973.000,00	7,85%	2
PICHINCHA	15.420.071,00	7,13%	3
SEGUROS LIBRA S.A.	14.600.000,00	6,75%	4
AIG METROPOLITANA	13.000.000,00	6,01%	5
EQUINOCCIAL	8.529.101,00	3,95%	6
HISPANA	8.030.000,00	3,72%	7
ASEGURADORA DEL SUR	8.013.000,00	3,71%	8
AMA AMERICA S.A. EMPRESA DE SEGUROS	8.000.075,00	3,7%	9
MAPFRE ATLAS	8.000.000,06	3,7%	10
PAN AMERICAN LIFE DE ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	8.000.000,00	3,7%	11
EQUIVIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	8.000.000,00	3,7%	12
ECUATORIANO SUIZA	8.000.000,00	3,7%	13
SEGUROS CONFIANZA S.A.	6.875.000,00	3,18%	14
UNIDOS	5.666.068,00	2,62%	15
ROCAFUERTE	4.964.962,00	2,3%	16
LIBERTY SEGUROS S.A.	4.721.000,00	2,18%	17
COLVIDA	4.534.284,00	2,1%	18
GENERALI	4.327.444,00	2,%	19
SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3.780.290,00	1,75%	20
ORIENTE SEGUROS S.A.	3.762.900,00	1,74%	21
CONSTITUCION	3.750.000,00	1,73%	22
INTEROCEANICA	3.668.000,00	1,7%	23
BMI	3.583.792,00	1,66%	24
CONDOR	3.556.000,00	1,65%	25
LATINA SEGUROS	3.385.560,00	1,57%	26
SEGUROS ALIANZA S.A.	3.250.469,00	1,5%	27
VAZ SEGUROS	2.663.746,00	1,23%	28
COLON	1.943.000,00	0,9%	29
LA UNION	1.840.919,00	0,85%	30
TOPSEG COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1.831.137,00	0,85%	31

LONG LIFE SEGUROS LLS	1.602.377,42	0,74%	32
BUPA ECUADOR S.A. CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS	1.287.946,00	0,6%	33
BALBOA	1.166.500,00	0,54%	34
LATINA VIDA	463.939,00	0,21%	35
COFACE S.A.	-	0,%	36
PAN AMERICAN LIFE	-	0,%	37
TOTAL SISTEMA	216.139.510,48	100,%	

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscv/s/>

En la tabla 1 se observa como al 31 de diciembre del 2015 tan solo 13 de las 37 empresas aseguradoras en el país cumplen con el capital exigido de \$8 millones de dólares.

Las reservas establecidas en la normativa Ley de Seguros, son obligaciones prioritarias de las empresas de seguros y compañías de reaseguros, que se considerarán en la contabilidad de las mismas y son deducibles del impuesto a la renta.

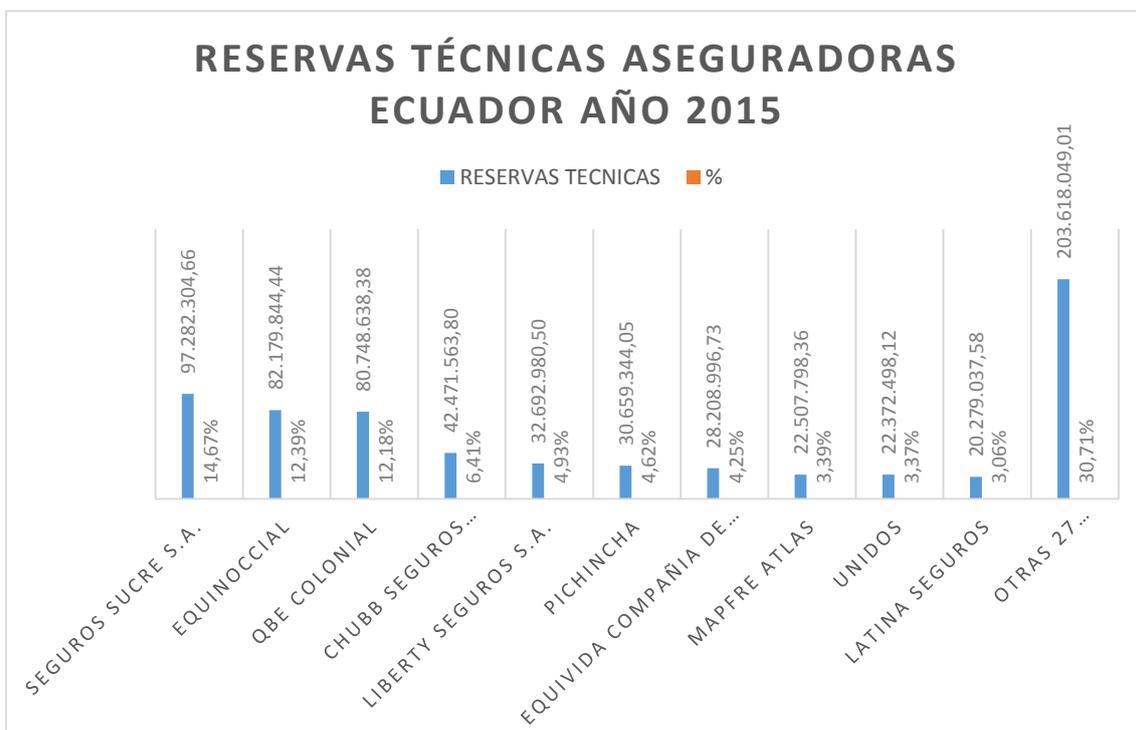


Figura 1 Reservas Técnicas - Aseguradoras del Ecuador año 2015

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscvcs/>

En el gráfico 1 se muestra en las reservas técnicas que las empresas aseguradoras del Ecuador calcularon durante el año 2015.

Controlar esta exigencia y lograr cumplirla es un reto que desafía a diario a las administraciones de las diferentes empresas aseguradoras en el país, porque no es solo un problema el cubrir gastos y pagos a los proveedores con las ventas o inversiones; en el sector asegurador es necesario estimar reservas para pagos a reaseguradores, pagos de siniestros, pagos de comisiones de brókeres, pagos de contribuciones e impuestos fiscales, además de los diferentes pagos administrativos.

Dentro de las funciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es la de disponer la adopción de programas de regularización a las empresas controladas, que por su situación lo requieran, así como la intervención, disolución y liquidación forzosa. Precisamente para evitar esta última, se trabaja con cautela y se busca tomar las mejores decisiones que nos lleven a mantener el flujo requerido en inversiones fijadas.

El no cumplir con las inversiones de efectivo obligatorias, podría provocar que una empresa aseguradora deje de cumplir con el pago de los siniestros, o mantener sus cuentas sin el respectivo y correcto reaseguro, empezando así a perder solvencia patrimonial, factor que considera como indispensable el ente controlador para que las empresas de seguros sigan en funcionamiento, tenga rectitud en su operatividad y

mantenga el adecuado salvaguarda de los intereses de los asegurados, de la empresa y del sistema como tal. Así mismo, la constitución de las reservas mensuales que deben realizar las empresas de seguros y compañías de reaseguros va íntimamente relacionado con la correcta administración del efectivo, convirtiéndose esto en uno de los principales retos que puedan cumplir los que administran este tipo de empresas.

Tabla 2 Compañías de Seguros en Ecuador - Inversiones Financieras año 2015

SEGUROS PRIVADOS			
RANKING DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS			
PERIODO:DICIEMBRE-2015			
ENTIDAD	INVERSIONES FINANCIERAS BRUTAS	%	Posición
QBE COLONIAL	69.716.888,44	9,71%	1
EQUINOCCIAL	66.638.087,38	9,28%	2
CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A.	63.635.802,48	8,86%	3
PICHINCHA	51.683.171,69	7,2%	4
LIBERTY SEGUROS S.A.	41.222.402,67	5,74%	5
EQUIVIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	39.316.273,67	5,48%	6
AIG METROPOLITANA	38.819.464,14	5,41%	7
UNIDOS	35.460.789,86	4,94%	8
SEGUROS LIBRA S.A.	35.217.394,45	4,9%	9
ROCAFUERTE	23.843.962,07	3,32%	10
LATINA SEGUROS	23.043.911,96	3,21%	11
SEGUROS CONFIANZA S.A.	21.359.957,03	2,97%	12
MAPFRE ATLAS	20.554.211,70	2,86%	13
PAN AMERICAN LIFE DE ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	16.729.717,98	2,33%	14
ASEGURADORA DEL SUR	15.090.818,70	2,1%	15
GENERALI	14.863.970,59	2,07%	16
ECUATORIANO SUIZA	13.564.159,83	1,89%	17
SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	12.760.107,85	1,78%	18
BUPA ECUADOR S.A. CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS	11.628.976,31	1,62%	19
BMI	10.406.822,34	1,45%	20
CONDOR	9.680.371,67	1,35%	21
HISPANA	9.270.696,49	1,29%	22
VAZ SEGUROS	8.574.522,57	1,19%	23
ORIENTE SEGUROS S.A.	8.283.836,84	1,15%	24

COLVIDA	7.911.896,21	1,1%	25
AMA AMERICA S.A. EMPRESA DE SEGUROS	7.733.364,33	1,08%	26
COFACE S.A.	6.700.112,71	0,93%	27
CONSTITUCION	6.391.082,65	0,89%	28
SEGUROS ALIANZA S.A.	5.956.188,48	0,83%	29
INTEROCEANICA	5.562.398,98	0,77%	30
COLON	5.160.345,10	0,72%	31
LA UNION	4.312.829,14	0,6%	32
LATINA VIDA	3.239.917,21	0,45%	33
LONG LIFE SEGUROS LLS	1.630.799,97	0,23%	34
BALBOA	1.346.286,36	0,19%	35
TOPSEG COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	742.771,87	0,1%	36
PAN AMERICAN LIFE	-	0,0%	37
TOTAL SISTEMA	718.054.311,72	100,0%	

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscvcs/>

En la tabla 2 se observa las inversiones financieras que mantuvieron al 31 de diciembre del 2015 las empresas aseguradoras del Ecuador.

En la emisión de las pólizas existe una particularidad en las primas que se generan, debido a que se apropian o afectan al resultado de acuerdo a las fechas de vigencias, es decir que si una prima corresponde a un periodo de vigencia de cinco años, a pesar de que el dinero se pueda percibir en un año; el ingreso de esta prima afectará a los estados financieros de acuerdo al periodo de vigencia, cada vez que se cumpla su anualidad, surgiendo así la necesidad de mantener una reserva adecuada y por consiguiente mantener en inversiones el efectivo según las exigencias de la entidad de control. La ausencia de un mecanismo financiero controlador de inversiones de efectivo que guarde relación con el manejo y operatividad propia de las empresas de seguros obstaculiza la mejoría en la rentabilidad de las mismas.

Tabla 3 Indicadores técnicos financieros de 3 empresas aseguradoras del país.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS			
INDICADORES TÉCNICOS FINANCIEROS			
NOMBRE	EQUINOCCIAL	ORIENTE SEGUROS S.A.	SEGUROS LIBRA S.A.
LIQUIDEZ	1	.99	1.05
LIQUIDEZ INMEDIATA	.37	.28	.15
SEGURIDAD	.99	.95	1.05
RENTABILIDAD PARA ACCIONISTAS ROE	0.23%	0.19%	26.95%
RENTABILIDAD DE ACTIVOS ROA	0.04%	0.03%	4.89%
RENTABILIDAD DE OPERACIONES	0.05%	0.04%	6.76%
TASA DE GASTOS DE ADMINISTRACION	10.65%	25.64%	8.79%
TASAS DE GASTOS DE PRODUCCION	12.27%	12.68%	1.05%
TASAS DE GASTOS DE OPERACIÓN	22.92%	38.32%	9.84%
ENDEUDAMIENTO CON TERCEROS	3.38	3.1	2.32
MOROSIDAD PRIMAS POR COBRAR	27.1%	50.71%	33.98%
MOROSIDAD PRIMAS DOCUMENTADAS	100.%	100.%	100.%
MOROSIDAD TOTAL	33.14%	51.31%	34.06%
COBERTURAS PRIMAS POR COBRAR VENCIDAS	1.24%	5.81%	3.54%
COBERTURA PRIMAS DOCUMENTADAS VENCIDAS	9.93%	13.42%	29.06%
COBERTURA TOTAL	3.64%	5.99%	3.63%
CESION DE REASEGURO	39.86%	58.48%	80.04%
RENTABILIDAD DEL REASEGURO	20.53%	23.74%	18.14%
TASA DE SINIESTRALIDAD RETENIDA	54.97%	35.67%	42.84%
RAZON COMBINADA	86.48%	98.97%	22.49%
TASA DE UTILIDAD TECNICA	13.52%	1.03%	77.51%
RESULTADO TECNICO / PATRIMONIO PROMEDIO	34.66%	2.02%	52.55%
RESULTADO TECNICO / ACTIVO PROMEDIO	5.75%	0.28%	9.53%
RESERVAS TECNICAS / PRIMAS NETAS RETENIDAS	80.09%	145.88%	234.05%
RESER DE RIESGO EN CURSO	33.93%	27.97%	18.65%
RESERVAS TECNICAS/ SINIESTRO RETENIDOS	162.97%	371.63%	584.86%
RESERVAS SINIESTRO PENDIENTES/SINIESTROS RETENIDOS	46.08%	59.37%	75.44%
ACTIVO / PRIMA NETA RETENIDA	135.76%	141.37%	153.75%

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscv/s/>

En la tabla 3 se muestra los indicadores financieros de 3 empresas aseguradoras del Ecuador tal como lo muestran sus estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

1.3. Formulación del problema

¿Cuál es el efecto de la administración del efectivo en la provisión de las reservas y contingencias de las empresas de seguros?

1.4. Sistematización del problema

La sistematización del problema se define a través de las siguientes preguntas:

- ¿De qué forma la administración del efectivo incide en la provisión de las reservas y contingencias de las empresas de seguros?
- ¿Cuáles son las causas y efectos que inciden en la administración del efectivo para la provisión de las reservas y contingencias de las empresas de seguros?
- ¿De qué manera el Organismo de Control incide en la administración del efectivo destinado para la provisión de las reservas y contingencias en las empresas de seguros?

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo general

Analizar la administración del efectivo y su efecto en la provisión de las reservas y contingencias de las empresas de seguros.

1.5.2. Objetivos específicos

- Analizar la administración del efectivo y su incidencia en la provisión de las reservas y contingencias de las empresas de seguros.
- Determinar las causas y efectos que inciden en la administración del efectivo para la provisión de las reservas y contingencias de las empresas de seguros.
- Evaluar la incidencia del Organismo de Control en la administración del efectivo destinado para la provisión de las reservas y contingencias de las empresas de Seguros.

1.6. Justificación de la investigación

El sector asegurador tiene un papel importante en la economía del país gracias a la alta rentabilidad que generan las primas emitidas, debido a esto el cumplimiento de la normativa respecto a una correcta administración de efectivo para que este pueda ser colocado en inversiones financieras de acuerdo a los cálculos establecidos por el organismo de control se convierte indispensable.

El cumplimiento de las obligaciones establecidas por organismos de control a las empresas en el Ecuador debe efectuarse con responsabilidad, a fin de cumplir con esto las

empresas de seguros y compañías de reaseguros implementan estrategias que ayudan a lograrlo.

Esta investigación tiene por objeto analizar los estados financieros de una empresa del sector asegurador del país, a fin de dejar demostrado la importancia de cumplir con la exigencia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, de mantener en inversiones e efectivo de acuerdo a las reservas calculadas, con la finalidad de salvaguardar el objeto asegurado por estas compañías. Convirtiéndose así en un aporte para la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, maestros, estudiantes, investigadores, y personas externas que la utilicen.

1.7. Delimitación de la investigación

Campo:	Seguros y Reaseguros
Área:	Financiero - Contable
Aspecto:	Aspecto
Periodo:	2015
Espacio:	Sector Asegurador, Compañía SEGUROS LIBRA S.A.

1.8. Ideas a defender

Mantener en inversiones financieras el efectivo, mediante el cálculo que fija reservas para cubrir siniestralidades, es estratégico para las aseguradoras en Ecuador, puesto que genera confianza a los asegurados al demostrar que los bienes asegurados se encuentran con cobertura de efectivo.

2. Capítulo II Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la investigación

Las inversiones de las Compañías de Seguros marcan su Incidencia en el producto interno bruto “Las inversiones que realizan las compañías de seguros son de gran importancia para nuestra economía, ya que ayuda a fomentar los diferentes mercados, ya sea el mercado de capitales y el financiero.” (Cevallos, 2014) Existen diversos tipos de activos en que pueden invertir las compañías de seguros con objeto de cubrir las reservas técnicas, entre las cuales destaca: a los depósitos, riesgos, inversiones e valores, inversiones en inmuebles.

En relación a las Primas emitidas, rubro principal en una Compañía de Seguros, y el cual se convierte en determinante al momento de calcular reservas de efectivo, se menciona que el mercado de Seguros en Ecuador durante los últimos ocho años ha producido en primas emitidas un promedio 1,5 billones de dólares anuales. “Esta es la razón por la que es preciso determinar si existe concentración de poder de mercado en este segmento.” (Rosado, 2015)

La administración del efectivo “debe estructurarse con políticas, procedimientos y controles internos desarrollados sobre la base de experiencias, sumado al avance de técnicas relacionadas con la administración financiera, con el fin de no tener problemas con pérdidas de recursos monetarios destinados para la operación.” (Blanco, 2010)

“Debido a que el dinero es de los asegurados, ya que las primas son pagadas por anticipado, estas entidades deben administrarlo de forma eficiente.” (Cesar Jouvin, 2008) Para lo cual son reguladas por la Superintendencia de Bancos y demás, para que sean invertidas de acuerdo al porcentaje designado en cada cuenta.

“En resumen, las Compañías de Seguros deben preocuparse por invertir los fondos captados en el sector privado financiero y en el sector privado no financiero, para que exista una producción y mejora en la economía, generando fuentes de empleo y poniendo en marcha los proyectos de aquellas empresas privadas que emiten títulos.” (Cesar Jouvin, 2008)

Las inversiones realizadas por las compañías de seguros son exigidas por la ley y son de gran importancia para la economía de un país, dado que es una de las principales actividades socioeconómicas ya que el dinero que es captado por medio de las primas de seguros es canalizado hacia los mercados financieros o de capitales, lo cual estimula el desarrollo y crecimiento económico, también al realizar inversiones las compañías de seguros tienen su dinero respaldado, para poder enfrentar cualquier siniestralidad que se presente con algún asegurado. (Cevallos, 2014)

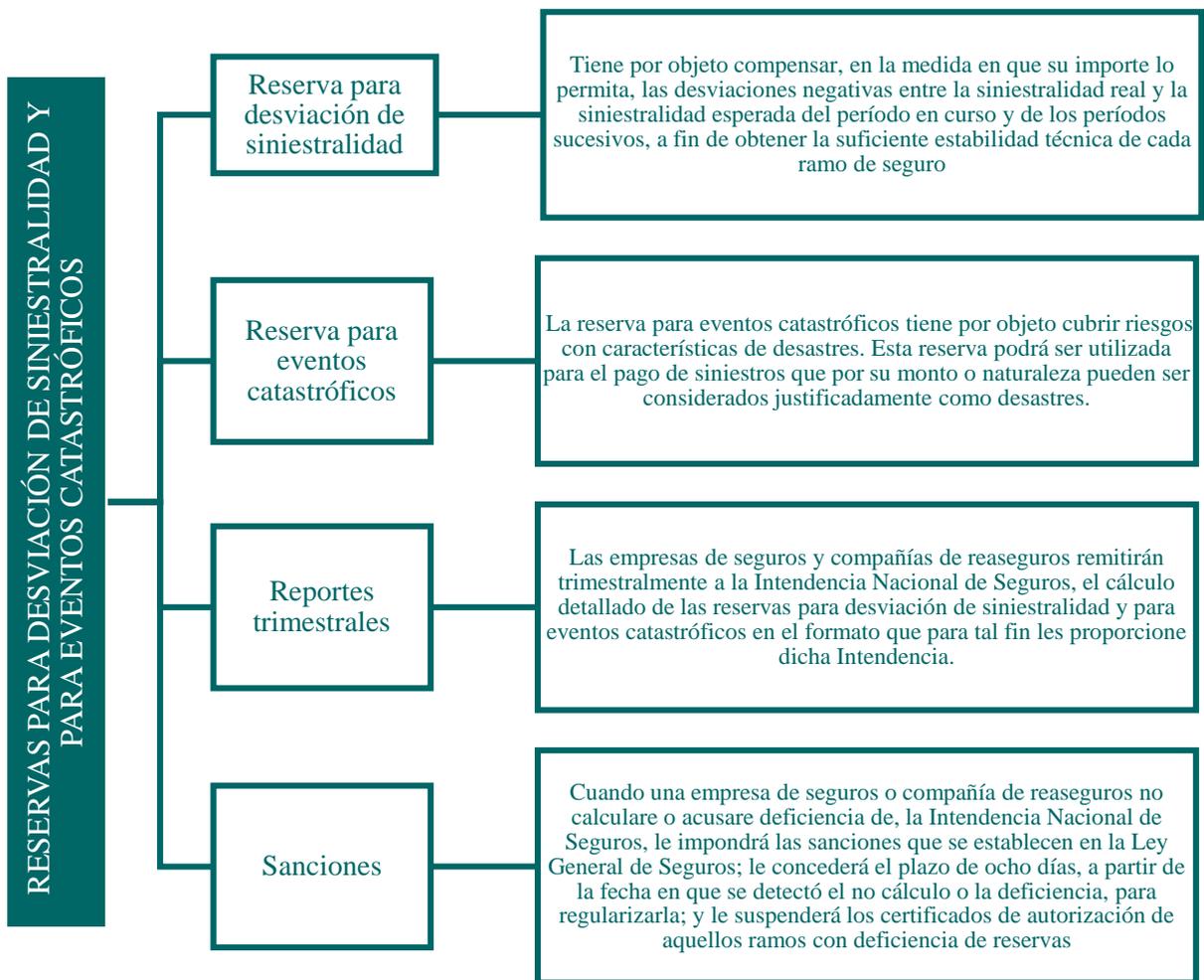


Figura 2 Reservas para desviación de siniestralidad y eventos catastróficos

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscv/s/>

2.2.Marco teórico referencial

2.2.1. Inversiones en las compañías de Seguros

Mucho se ha trabajado en definir montos y porcentajes respecto a inversiones obligatorias que deben mantener las compañías de seguros y reaseguros en el Ecuador, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en el año 2016 expidió una Resolución que trata acerca de las Normas sobre los segmentos y porcentajes máximos de Inversión Obligatoria, dentro de la cual se tratan puntos como: Cupos de Inversión, Inversiones de Renta Fija, Inversiones de Renta Variable, Pago Anticipado de Primas, Prohibición de Inversión en Vinculados, entre otros, todos indispensables al momento de estructurar tanto balances mensuales como para llegar al cálculo de las Inversiones Obligatorias. Todo esto con la finalidad de preservar la solvencia, estabilidad y correcto funcionamiento de las empresas de seguros y compañías de reaseguros, definido como prudencia financiera, la misma que previene posibles deficiencias en las inversiones obligatorias.

“La inversión es considerada uno de los elementos claves para que el desarrollo de un país sea sustentable en el tiempo, esta genera trabajo, tecnología y producción, impulsando un círculo de desarrollo” (Cámara de Comercio de Quito, 2013)

Con la finalidad de establecer montos y preparar reportes, los mismos que son entregados mes a mes a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se han

establecido formularios donde se reportan el resultado de las Inversiones Obligatorias que deben cumplir las compañías de seguros, el formulario que se utiliza para este fin es el denominado “Formulario 318”:

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS

Entidad: XXXXXX
Código: XXXXXX
Fecha de Cort: 9 DE MARZO DE 2016

INVERSIONES OBLIGATORIAS:	Capital pagado y reserva legal total	Capital pagado, reserva legal y Reserva técnicas
Capital Pagado:	-	-
Reserva Legal:	-	-
Reservas Técnicas:		-
Reservas Riesgos en Curso		0.00
Reserva de primas no devengadas		
Reservas Especiales para Reaseguros		0.00
Reservas de insuficiencia de primas		0.00
Reservas para Seguros de Vida		0.00
Reservas de Seguros de Vida Individual		0.00
Reservas de Seguros Colectiva y coberturas adicionales		0.00
Otras reservas Seguros de vida - ahorro		0.00
Reservas para obligaciones de Siniestros Pendientes		0.00
Siniestros liquidados por pagar vida y generales		0.00
Siniestros por liquidar		0.00
Siniestros ocurridos y no reportados vida y generales		0.00
Seguros vencidos de vida		0.00
Dividendos acumulados pólizas de vida		0.00
(Recuperación de Siniestros avisados por reaseguros cedidos)		0.00
Reservas de desviación de siniestralidad y catastróficas		0.00
Reservas Catastróficas		0.00
Reservas de desviación de siniestralidad		0.00
Otras Reservas		0.00
Primas Anticipadas Pagadas		0.00
TOTAL DE INVERSIONES OBLIGATORIAS		0.00

Figura 3 Formato Formulario 318 (primera sección)

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscvts/>

La figura 3 representa la primera sección del formato que las compañías de Seguros y Reaseguros deben presentar a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros para demostrar cuánto es el valor calculado para reservas de siniestralidad.

INVERSIONES		Inversión permitida al 8 de marzo de 2016	Inversión permitida Resolución 218-2016-S	Valor de Inversión	Provisión o Deterioro	Prohibición o Gravá	Inversión Neta	Inversión Admitida	Inversión Admitida	Exceso de inversión	Inversión no Admitida
a) Inversiones del Estado		-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Títulos emitidos por el Estado y Banco Central del Ecuador con plazo inferior a 365 días (Renta Fija Tipo I)											
1.1.01.01.01	Títulos de Deuda Emitidos y Garantizados por el Estado y Banco Central del Ecuador (a VR)			0.00	0.00	0.00	0.00				
1.1.01.02.01	Títulos de Deuda Emitidos y Garantizados por el Estado y Banco Central del Ecuador (a CA)			0.00	0.00	0.00	0.00				
Títulos emitidos por el Estado y Banco Central del Ecuador con plazo superior a 365 días (Renta Fija Tipo II)											
1.1.01.03.01	Títulos de Deuda Emitidos y Garantizados por el Estado y Banco Central del Ecuador (a VR)			0.00	0.00	0.00	0.00				
1.1.01.04.01	Títulos de Deuda Emitidos y Garantizados por el Estado y Banco Central del Ecuador (a CA)			0.00	0.00	0.00	0.00				
1.1.01.05.01	Títulos Emitidos por el Servicio de Rentas Internas (a VR)			0.00	0.00	0.00	0.00				
b) Títulos representativos inversiones en el sistema financiero nacional		-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b.1) Depósitos, pólizas, obligaciones											
Títulos emitidos por Instituciones Financieras nacionales con plazo inferior a 365 días (Renta Fija Tipo I)											
1.1.01.01.02	Títulos Emitidos por el Sistema Financiero Nacional (a VR)			0.00	0.00	0.00	0.00				
1.1.01.02.02	Títulos Emitidos por el Sistema Financiero Nacional (a CA)			0.00	0.00	0.00	0.00				
Títulos emitidos por Instituciones Financieras nacionales con plazo superior a 365 días (Renta Fija Tipo II)											
1.1.01.03.02	Títulos Emitidos por el Sistema Financiero Nacional (a VR)			0.00	0.00	0.00	0.00				
1.1.01.04.02	Títulos Emitidos por el Sistema Financiero Nacional (a CA)			0.00	0.00	0.00	0.00				
b.2) Valores emitidos por Instituciones públicas											
Títulos emitidos con plazo inferior a 365 días (Renta Fija Tipo I)											
1.1.01.01.02	Títulos Emitidos por el Sistema Financiero Nacional (a VR)			0.00	0.00	0.00	0.00				
1.1.01.02.02	Títulos Emitidos por el Sistema Financiero Nacional (a CA)			0.00	0.00	0.00	0.00				
Títulos emitidos con plazo superior a 365 días (Renta Fija Tipo II)											
1.1.01.03.02	Títulos Emitidos por el Sistema Financiero Nacional (a VR)			0.00	0.00	0.00	0.00				
1.1.01.04.02	Títulos Emitidos por el Sistema Financiero Nacional (a CA)			0.00	0.00	0.00	0.00				

Figura 4 Formato Formulario 318 (segunda sección)

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscv/s/>

La imagen representa la segunda sección del formato que las compañías de Seguros y Reaseguros deben presentar a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros para demostrar el valor que se debe colocar en inversiones, proveniente de las reservas calculadas en la sección anterior.

c) Obligaciones emitidas por empresas bajo control Super.Cías renta fija		-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Títulos emitidos por sociedades no financieras nacionales (Renta Fija Tipo I)</i>											
1.1.01.01.03	Títulos Emitidos por Sociedades no Financieras Nacionales (a VR)				0.00	0.00	0.00				
1.1.01.02.03	Títulos Emitidos por Sociedades no Financieras Nacionales (a CA)			0.00	0.00	0.00	0.00				
<i>Títulos emitidos por sociedades no financieras nacionales con plazo superior a 365 días (Renta Fija Tipo II)</i>											
1.1.01.03.03	Títulos Emitidos por Sociedades no Financieras Nacionales (a VR)										
1.1.01.04.03	Títulos Emitidos por Sociedades no Financieras Nacionales (a CA)			0.00	0.00	0.00	0.00				
d) Inversiones en Facturas Comerciales		-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.01.01.03	Títulos Emitidos por Sociedades no Financieras Nacionales (a VR)				0.00	0.00	0.00				
1.1.01.02.03	Títulos Emitidos por Sociedades no Financieras Nacionales (a CA)										
1.1.01.03.03	Títulos Emitidos por Sociedades no Financieras Nacionales (a VR)										
1.1.01.04.03	Títulos Emitidos por Sociedades no Financieras Nacionales (a CA)										
e) Inversiones empresas sujetas control Super. Cías. Renta Variable		-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones:											
<i>Acciones de sociedades no financieras nacionales (Renta Variable)</i>											
1.1.01.08.01	Acciones en Sociedades Nacionales (a VR)				0.00	0.00	0.00				
1.1.01.09.01	Acciones en Sociedades Nacionales (al Costo)			0.00	0.00	0.00	0.00				
<i>Inversiones en asociadas (sociedades no financieras) nacionales (Renta Variable)</i>											
1.1.01.08.02	Inversiones en Asociadas Nacionales (a VR)			0.00	0.00	0.00	0.00				
1.1.01.09.02	Inversiones en Asociadas Nacionales (al Costo)			0.00	0.00	0.00	0.00				
<i>Inversiones en negocios conjuntos (sociedades no financieras) nacionales (Renta Variable)</i>											
1.1.01.08.03	Inversiones en Negocios Conjuntos Nacionales (a VR)			0.00	0.00	0.00	0.00				
1.1.01.09.03	Inversiones en Negocios Conjuntos Nacionales (al Costo)			0.00	0.00	0.00	0.00				
<i>Inversiones en subsidiarias (sociedades no financieras) nacionales (Renta Variable)</i>											
1.1.01.08.04	Inversiones en Subsidiarias Nacionales (a VR)			0.00	0.00	0.00	0.00				
1.1.01.09.04	Inversiones en Subsidiarias Nacionales (al Costo)			0.00	0.00	0.00	0.00				

Figura 5 Formato Formulario 318 (tercera sección)

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscv/s/>

La imagen representa la tercera sección del formato que las compañías de Seguros y Reaseguros deben presentar a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros para demostrar el valor que se debe colocar en inversiones, proveniente de las reservas calculadas en la sección primera.

f) Fondos de Inversión renta variable	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Inversiones en fondos de inversión nacionales (Renta Variable)</i>										
1.1.01.08.05 Cuotas de Fondos de Inversión Nacionales (a VR)			0.00	0.00	0.00	0.00				
1.1.01.09.05 Cuotas de Fondos de Inversión Nacionales (al Costo)			0.00	0.00	0.00	0.00				
<i>Inversiones en otros fondos y fideicomisos nacionales (Renta Variable)</i>										
1.1.01.08.06 Cuotas de Otros Fondos y Fideicomisos Nacionales (a VR)			0.00	0.00	0.00	0.00				
1.1.01.09.06 Cuotas de Otros Fondos y Fideicomisos Nacionales (al Costo)			0.00	0.00	0.00	0.00				
g) Inversiones en otros fondos y fideicomisos nacionales procesos de titularización (Renta Variable)	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.01.08.06 Cuotas de otros fideicomisos nacionales procesos de titularización (Renta Variable) (VR)				0.00	0.00	0.00				
1.1.01.09.06 Cuotas de Otros Fondos y Fideicomisos Nacionales (al Costo)										
h) Inversiones en bienes raíces*	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			0.00	0.00	0.00	0.00				
i) Inversiones en el extranjero	-	-	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Acciones de sociedades del exterior (Renta Variable)</i>										
11.01.10.01				0.00	0.00	0.00				
11.01.11.01				0.00	0.00	0.00				
<i>Inversiones en asociadas del exterior (Renta Variable)</i>										
11.01.10.02			0.00	0.00	0.00	0.00				
11.01.11.02			0.00	0.00	0.00	0.00				

Figura 6 Formato Formulario 318 (cuarta sección)

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscv/s/>

La imagen representa la cuarta sección del formato que las compañías de Seguros y Reaseguros deben presentar a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros para demostrar el valor que se debe colocar en inversiones, proveniente de las reservas calculadas en la sección primera.

<i>Inversiones en negocios conjuntos del exterior (Renta Variable)</i>													
11.01.10.03				0.00	0.00	0.00	0.00						
11.01.11.03				0.00	0.00	0.00	0.00						
<i>Inversiones en subsidiarias del exterior (Renta Variable)</i>													
11.01.10.04				0.00	0.00	0.00	0.00						
11.01.11.04				0.00	0.00	0.00	0.00						
<i>Inversiones en fondos de inversión del exterior (Renta Variable)</i>													
11.01.10.05				0.00	0.00	0.00	0.00						
11.01.11.05				0.00	0.00	0.00	0.00						
<i>Inversiones en otros fondos y fideicomisos del exterior (Renta Variable)</i>													
11.01.10.06				0.00	0.00	0.00	0.00						
11.01.11.06				0.00	0.00	0.00	0.00						
<i>Títulos de deuda emitidos y garantizados por Estados y Bancos Centrales (Renta Fija)</i>													
11.01.06.01				0.00	0.00	0.00	0.00						
<i>Títulos emitidos por bancos e instituciones financieras extranjeras (Renta Fija)</i>													
11.01.06.02				0.00	0.00	0.00	0.00						
<i>Títulos emitidos por sociedades no financieras extranjeras (Renta Fija)</i>													
11.01.06.03				0.00	0.00	0.00	0.00						
<i>Títulos de deuda emitidos y garantizados por Estados y Bancos Centrales (Renta Fija)</i>													
11.01.07.01				0.00	0.00	0.00	0.00						
<i>Títulos emitidos por bancos e instituciones financieras extranjeras (Renta Fija)</i>													
11.01.07.02				0.00	0.00	0.00	0.00						
<i>Títulos emitidos por sociedades no financieras extranjeras (Renta Fija)</i>													
11.01.07.03				0.00	0.00	0.00	0.00						
TOTAL DE INVERSIONES				0.00									

Figura 7 Formato Formulario 318 (quinta sección)

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscvcs/>

La imagen representa la quinta sección del formato que las compañías de Seguros y Reaseguros deben presentar a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros para demostrar el valor que se debe colocar en inversiones, proveniente de las reservas calculadas en la sección primera.

Para esta investigación se muestra un comparativo de los años 2015, 2014 y 2013 de las inversiones realizadas en la Compañía SEGUROS LIBRA S.A. tal como quedaron reflejadas en los Estados Financieros:

Tabla 4 Comparativo de Inversiones en compañía “SEGUROS LIBRA S.A.”

COMPARATIVO DE INVERSIONES COMPAÑÍA SEGUROS LIBRAS S.A.							
Entid	Nombre	Tipo de Institución	Cód.	Nombre de la Cuenta	2015	2014	2013
1113	SEGUROS LIBRA S.A.	ASEGURADORA NACIONAL	11	INVERSIONES	43,602,688.81	54,480,396.37	55,473,915.43
1113	SEGUROS LIBRA S.A.	ASEGURADORA NACIONAL	1101	FINANCIERAS	35,217,394.45	45,418,846.61	50,610,995.00
1113	SEGUROS LIBRA S.A.	ASEGURADORA NACIONAL	1102	CAJA y BANCOS	3,343,041.90	4,620,294.75	3,491,895.51
1113	SEGUROS LIBRA S.A.	ASEGURADORA NACIONAL	1103	ACTIVOS FIJOS	5,042,252.46	4,441,255.01	1,371,024.92

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscvsv/>

El cuadro comparativo se demuestra los montos que se mantuvieron en inversiones durante los periodos 2015, 2014 y 2013, la compañía durante estos años mostró solvencia patrimonial lo mismo que se refleja en los altos montos que mantuvo en inversiones.

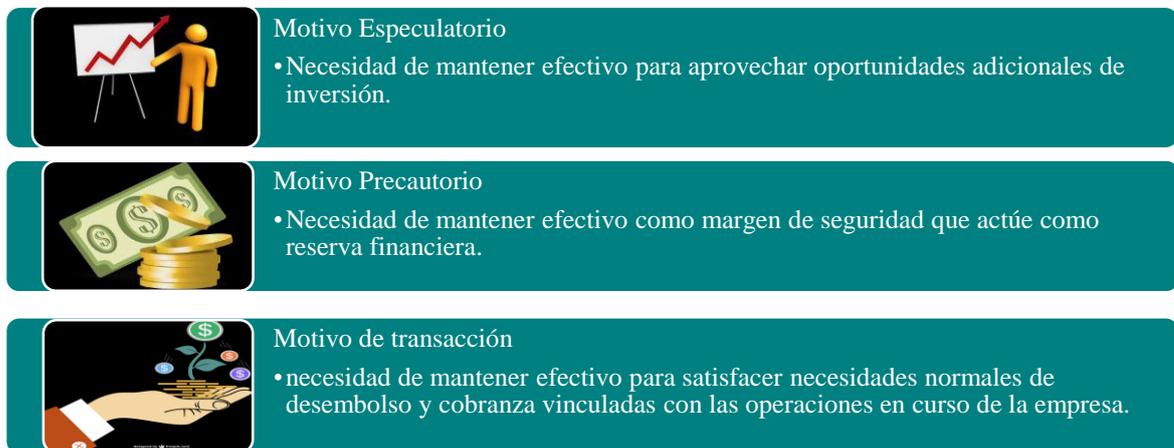
2.2.2. Administración del efectivo.

De acuerdo a Dwayne Mattis (2015) menciona “las razones necesarias para mantener el efectivo según John Maynard Keynes, en su obra clásica Teoría general del empleo del interés y del dinero, identificó tres motivos para tener liquidez: especulativo, precautorio, transacción”. (pp. 56,57,58)

Los motivos de especulativo: Es la necesidad de mantener efectivo para aprovechar oportunidades adicionales de inversión

El motivo precautorio: Es la necesidad de mantener efectivo como margen de seguridad que actúe como reserva financiera.

El motivo de transacción: Es la necesidad de mantener efectivo para satisfacer necesidades normales de desembolso y cobranza vinculadas con las operaciones en curso de la empresa.



Nota. Información tomada del libro Administración del efectivo y su liquidez

Figura 8. Motivos para tener Liquidez en las Organizaciones

La diferencia entre la administración del efectivo y la administración de liquidez, acotando que la primera se ocupa de la cantidad óptima de activos líquidos que una empresa debe de tener en existencia y es un aspecto particular de las políticas de la administración del activo circulante, mientras que la segunda se ocupa de la optimización de los mecanismos de cobranzas y desembolsos de efectivo.

La inversión del efectivo improductivo es otro punto importante dentro de la administración del efectivo, que de acuerdo a la que menciona Dwayne Mattis, (2015) “se llama efectivo improductivo a ese efectivo que no está siendo utilizado, si una empresa tiene un excedente temporal de dinero debería de invertirlo en valores a corto plazo”. El mercado de activos financieros de corto plazo se llama mercado de dinero. Por otra parte existen Tipos de Valores del mercado de dinero lo cuales son: Certificados de la tesorería, Certificados de Depósito, (son pagarés).

2.2.3. La necesidad del efectivo en las empresas.

De acuerdo al artículo publicado en la revista Ekos, (2016) “Ranking Financiero 2016” (pp. 76, 77) marzo 2016. “La necesidad del efectivo en las empresas está relacionada con el menor dinamismo de las empresas. Si las empresas venden menos, tienen menos liquidez para el pago de sus obligaciones y tienen que usar parte de sus ahorros para cubrir el hueco”.

2.2.4. De las reservas técnicas.

De acuerdo a Narvaez, (2015) en su libro el seguro global para entidades financieras dice que:

“Las Reservas Técnicas corresponden a los montos que deben reflejarse en el pasivo del balance general de las empresas de seguros y las compañías de reaseguros, para atender las contingencias y las obligaciones que emergen de los contratos de seguros, así como las desviaciones en los resultados y la

siniestralidad esperada. Las Reservas Técnicas son los recursos que la aseguradora constituye y mantiene para atender sus compromisos con los beneficiarios del seguro y con sus prestadores de servicio”

2.2.5. Las provisiones técnicas

Las provisiones técnicas son aquellas provisiones que resultan inmediatamente de los contratos de seguro, unificándose con una parte de las aportaciones de los asegurados y corresponden a la obligación futura que para con ellos tiene el asegurador. Establecen la partida más importante del pasivo de las empresas aseguradoras.

Las provisiones técnicas se cimientan en la necesidad de clasificar por periodos los ingresos y gastos típicos de las aseguradoras, imputando a cada ejercicio los que realmente le corresponden. Garantizan el cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa y aunque sus funciones son dispares según la clase de provisión de que se trate, en su conjunto, realizan la misma función económica de reforzar el margen de solvencia de la empresa a través de su perfecta constitución y asignación al fin específico que a cada una, en concreto, le corresponde.

Las entidades aseguradoras tienen la obligación de constituir y mantener en todo momento provisiones técnicas suficientes para el conjunto de sus actividades.

Las provisiones técnicas deben reflejar en el balance de las entidades aseguradoras el importe de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguros y reaseguros. Se constituyen por un importe suficiente para garantizar, atendiendo a criterios prudentes y

razonables, todas las obligaciones derivadas de los referidos contratos, así como para mantener la necesaria estabilidad de la entidad aseguradora frente a oscilaciones aleatorias o cíclicas de la siniestralidad o frente a posibles riesgos especiales.

2.2.6. Reservas de riesgo en curso – primas no devengadas (RRC)

Tiene por objeto cubrir las obligaciones provenientes de primas emitidas derivadas de contratos de seguros, por el periodo de vigencia no extinguido a la fecha de su constitución. Se deberá calcular al cierre de cada mes.

2.2.7. Reserva por insuficiencia de primas

Se constituye cuando la reserva de primas no devengadas resulta insuficiente para cubrir todos los riesgos y gastos futuros que correspondan al periodo de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo. El ingreso por primas debe ser suficiente para cubrir los siniestros los siniestros, los gastos de liquidación de siniestros, costos de adquisición y gastos de administración de las pólizas y proporcionar un margen para utilidades. Sin embargo puede ocurrir que dicho monto sea insuficiente, por lo que se requiere la constitución de esta reserva adicional.

2.2.8. Margen de solvencia

Las empresas aseguradoras deberán disponer en todo momento de un margen de solvencia suficiente respecto al conjunto de sus actividades. Estará constituido por el patrimonio de la entidad aseguradora libre de todo compromiso previsible y con deducción de

los elementos inmateriales. Los grupos consolidables de entidades aseguradoras deberán disponer en todo momento, como margen de solvencia, de un patrimonio consolidado no comprometido, suficiente para cubrir la suma de las exigencias legales de solvencia aplicables a cada una de las entidades del grupo.

2.2.9. Del cálculo de las Inversiones Obligatorias

Luego de realizar las reservas establecidas y demás cálculos exigidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se llega al monto de Inversiones Obligatorias que debe realizar toda compañía de seguros en el país mes a mes con la finalidad de cubrir los riesgos adquiridos en el momento de la suscripción y emisión de una póliza de seguros.

Las compañías de seguros y reaseguros deben invertir gran parte de sus activos “procurando la más alta seguridad, rentabilidad y liquidez” es lo que indica Peña (2012), en una serie de títulos y valores mencionados taxativamente en la misma disposición.

“La obligatoriedad de invertir el saldo sujeto en los volúmenes y términos previstos en el Art. 23, tiene como primera finalidad preservar el patrimonio técnico de la empresa, para que pueda enfrentar sus obligaciones de indemnizar” Peña (2012). Al existir la certeza de que la mayoría de las empresas poseen excedentes de dinero para invertir, la norma del Art. 24 es muy generosa porque es posible colocarlos en cualquier tipo de documentos – valores, acciones de empresas, depósitos a plazo y, en general, en cualquier inversión que sea segura y rentable.

“Esta gran libertad puede ser disfrutada por quién la merece: el buen administrador”

Peña (2012)

2.2.10. Indicadores Económicos

Para determinar la incidencia de la administración del efectivo y su efecto en la provisión de reservas y contingencias de las empresas de seguros se consideraran los siguientes indicadores económicos:

2.2.10.1. Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de rendimiento, llamados también de rentabilidad o de lucratividad, ayudan a medir la efectividad de la administración de la compañía para reconocer los costos y gastos y, de esta manera, convertir las ventas en utilidades.

Para los inversionistas, lo más importante de utilizar estos indicadores es estudiar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la compañía (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

2.2.10.2. Rentabilidad neta de ventas (Margen Neto)

Los índices de rentabilidad de ventas muestran la utilidad de la compañía por cada unidad de venta. Es necesario tener cuidado al estudiar este indicador, comparándolo con el margen operacional, para fundamentar si la utilidad procede principalmente de la operación propia de la compañía, o de otros ingresos diferentes. La inconveniencia de estos últimos se

deriva del hecho que este tipo de ingresos tienden a ser inestables o esporádicos y no reflejan la rentabilidad propia del negocio. Puede suceder que una empresa reporte una utilidad neta aceptable después de haber reportado pérdida operacional. Entonces, si solamente se analizara el margen neto, las conclusiones serían incompletas y erróneas.

$$\text{Margen Neto} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$$

2.2.10.3. Razón Corriente

Este indicador mide las disponibilidades actuales de la empresa para atender las obligaciones existentes según los estados financieros que se están revisando. Por sí sólo no refleja, pues, la capacidad que se tiene para atender obligaciones futuras, ya que ello depende también de la disposición y naturaleza de los activos y pasivos corrientes, así como de su tasa de rotación.

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

2.2.10.4. Capital neto de trabajo

Es la inversión de dinero que coloca la empresa para llevar a efectos su gestión económica y financiera a corto plazo, es decir por períodos de tiempo no mayores de un año. Está generalizado por la mayoría de los entendidos en el tema y literatura especializada el

criterio de que Capital de Trabajo no es más que la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante.

$$\text{Capital Neto de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

2.2.10.5. Razón de autonomía

La Razón de Autonomía muestra hasta qué punto la compañía tiene independencia financiera ante sus acreedores. Se determina dividiendo el valor del patrimonio entre el activo total.

$$\text{Razón de Autonomía} = \frac{\text{Total Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$$

2.2.10.6. Solvencia

Mide la capacidad de una compañía para hacer frente sus obligaciones de pago. Este ratio lo podemos encontrar tanto de forma agregada, activo total entre pasivo total, o de forma desagregada, en función del activo y pasivo corriente o no corriente.

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo No Corriente} + \text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo No Corriente} + \text{Pasivo Corriente}} \times 100 = \%$$

Tabla 5 Indicadores financieros de compañías aseguradoras en el Ecuador

INDICADORES FINANCIEROS DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS EN EL ECUADOR			
	dic-13	dic-14	dic-15
RATIOS SBS (ESTADOS FINANCIEROS)			
LIQUIDEZ			
Liquidez	112,23%	115,31%	116,57%
Liquidez Inmediata	57,07%	56,85%	57,13%
Seguridad	111,92%	114,51%	118,00%
RENTABILIDAD			
Rentabilidad para Accionistas ROE	8,77%	15,03%	8,54%
Rentabilidad de Activos ROA	2,07%	3,40%	2,22%
Rentabilidad de Operaciones	2,05%	3,70%	2,69%
Tasa de Gastos de Administración	14,05%	14,07%	15,29%
Tasa de Gastos de Producción	9,84%	10,18%	10,62%
Tasa de Gastos de Operación	23,89%	24,25%	25,91%
Endeudamiento con terceros	160,60%	158,86%	138,05%
MOROSIDAD CARTERA DE PRIMAS			
Morosidad Primas por Cobrar	38,87%	33,08%	33,58%
Morosidad Total	37,13%	31,85%	33,60%
POLÍTICA DE REASEGURO			
Cesión de Reaseguro	52,69%	52,82%	39,53%
Rentabilidad del Reaseguro	23,35%	26,42%	24,82%
EFICIENCIA			
Tasa de Siniestralidad Retenida	46,09%	42,91%	42,82%
Razón Combinada	78,26%	70,57%	77,05%
Gasto de Producción y Exploración (Técnica)/ Prima Neta Emitida	34,85%	33,98%	39,90%

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías,

Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscvcs/>

En la tabla 5 se observa el comparativo de los índices de rentabilidad en las compañías aseguradoras del país de los años 2015, 2014, 2013 según información proporcionada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Tabla 6 Indicadores financieros de compañías aseguradoras en el Ecuador

INDICADORES FINANCIEROS DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS EN EL ECUADOR			
	dic-13	dic-14	dic-15
RATIOS PCR (ESTADOS FINANCIEROS)			
APALANCAMIENTO			
Pasivo / Patrimonio	290,24%	284,87%	254,60%
RATIOS SBS (ESTADO TÉCNICO FINANCIERO)			
INDICADORES DE RESULTADOS			
Tasa de Utilidad Técnica	21,74%	29,43%	22,95%
Resultado Técnico / Prima Neta Emitida	8,96%	12,53%	12,09%
Resultado del Ejercicio / Ingreso Devengado	5,73%	9,71%	5,80%
RESERVAS			
Reservas Técnicas / Prima Neta Retenida	69,62%	75,52%	65,86%
Reserva de Riesgos en Curso / Prima Neta Retenida	22,22%	22,41%	22,91%
Reservas Técnicas / Siniestros Retenidos	151,80%	168,16%	151,92%
Reserva de Siniestros Pendientes / Siniestros Retenidos + Reserva de Siniestros	35,30%	38,00%	37,77%
Activo / Prima Neta Emitida	99,14%	108,83%	121,16%

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías,

Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscvv/>

En la tabla 6 se observa el comparativo de los índices de rentabilidad en las compañías aseguradoras del país de los años 2015, 2014, 2013 según información proporcionada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2.3.Marco legal

Para iniciar con el marco legal es necesario identificar la jerarquía en el Ecuador respecto a la Ley de Seguros, quien regula directamente a las empresas en el Ecuador a las empresas dedicadas al negocio de Seguros y Reaseguros,

Art. 424 Título Noveno Capítulo I de La Constitución del Ecuador. Es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica.

La Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público.

Art. 425 Título Noveno Capítulo I de La Constitución del Ecuador. El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente:

La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

En caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior. La jerarquía normativa considerará, en lo que corresponda, el principio de competencia, en especial la titularidad de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados

Por su parte el Código Orgánico Monetario y Financiero, Capítulo I, Artículo 3. Objetivos. Numeral 2. Asegurar que el ejercicio de las actividades monetarias, financieras, de valores y seguros sea consistente e integrado. Numeral 6 Proteger los derechos de los usuarios de los servicios financieros, de valores y seguros.

Así mismo el Código Orgánico Monetario y Financiero Art. 22 menciona Las compañías de seguros y reaseguros deberán mantener, en todo tiempo, los requerimientos de solvencia generales o por ramos que regule la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, considerado lo siguiente: a) Régimen de reservas técnicas; b) Sistema de administración de riesgos; c) Patrimonio técnico; y, d) Inversiones obligatorias. Los

requerimientos de solvencia serán revisados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Según lo menciona la Ley General de Seguros en su Art. 19.- Las empresas que realizan operaciones de seguros o compañías de reaseguros del exterior, para establecerse en el país, deberán obtener autorización previa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Una empresa extranjera, previo a obtener la autorización a que se refiere este artículo, deberá cumplir con los requisitos que para el efecto establezca la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Para su gestión y funcionamiento, mantendrá permanentemente en el país, cuando menos un apoderado general, cuyo poder será previamente calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y deberá inscribirse en el registro mercantil. Este apoderado contará con atribuciones amplias y suficientes para representar a la empresa extranjera en todos los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos que puedan ocurrir y estará facultado para recibir solicitudes de seguros, expedir pólizas, pagar siniestros y efectuar toda clase de operaciones relacionadas con los negocios de la empresa.

En el poder que confiera a su representante legal, la empresa poderdante declarará que la casa matriz responde de las obligaciones que su apoderado general contraiga, con todos los bienes que posea o llegare a poseer en el Ecuador y en el exterior.

Si nos situamos en el Capítulo II De las normas de prudencia técnica financiera - Sección I De las reservas técnicas de la Ley General de Seguros en su Art. 21 menciona que, las empresas de seguros y compañías de reaseguros deberán constituir mensualmente las siguientes reservas técnicas: a) Reservas de riesgos en curso; b) Reservas matemáticas; c)

Reservas para obligaciones pendientes; d) Reservas para desviación de siniestralidad y eventos catastróficos.

Así mismo la Ley General de Seguros en su Art. 42 indica que, las compañías de seguros y reaseguros tienen la obligación de pagar el seguro contratado o la parte correspondiente a la pérdida debidamente comprobada, según sea el caso, dentro del plazo de treinta (30) días siguientes de presentada la reclamación por parte del asegurado o beneficiario, acompañando los documentos determinados en la póliza.

Las compañías de seguros y reaseguros podrán objetar por escrito y motivadamente, dentro del plazo antes mencionado el pago total o parcial del siniestro, no obstante si el asegurado o el beneficiario se allanan a las objeciones de la compañía de seguros, ésta pagará inmediatamente la indemnización acordada.

Si el asegurado o beneficiario no se allana a las objeciones podrá presentar un reclamo ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que ésta requiera a la aseguradora que justifique su negativa al pago. Dentro del plazo de 30 días de presentado el reclamo, y completados los documentos que lo respalden, el organismo de control dirimirá administrativamente la controversia, aceptando total o parcialmente el reclamo y ordenando el pago del siniestro en el plazo de 10 días de notificada la resolución, o negándolo.

La resolución podrá ser impugnada en sede administrativa con arreglo al artículo 70 de la presente Ley.

El incumplimiento del pago ordenado será causal de liquidación forzosa de la compañía aseguradora. La interposición de acciones o recursos judiciales no suspenderá los efectos de la resolución que ordena el pago.

Para referirnos a las inversiones de las reservas técnicas podemos revisar la Ley General de Seguros que en su Art. 23 nos menciona que, las compañías de seguros y compañías de reaseguros deben invertir sus reservas técnicas, al menos el sesenta por ciento (60%) del capital pagado y la reserva legal, en títulos del mercado de valores, fondos de inversión, instrumentos financieros y bienes raíces, en los segmentos y porcentajes definidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, a través de normas de carácter general, procurando una adecuada combinación de riesgos, liquidez, seguridad y rentabilidad. Se prohíbe a las compañías de seguros y compañías de reaseguros negociar acciones u obligaciones convertibles con instituciones del Sistema Financiero.

En ningún caso las inversiones en instrumentos financieros emitidos por instituciones del sistema financiero podrán superar el 10% del total de instrumentos de inversión; la Junta definirá los porcentajes máximos de las demás inversiones.

De las reservas de riesgo en curso

El Reglamento a la Ley General de Seguros, en su Art. 28. Menciona como Régimen General lo siguiente, “Las reservas de riesgos en curso se establecen como un valor a deducir del monto de la prima neta retenida para proteger la porción del riesgo correspondiente a la prima no devengada”.

Para este efecto se considera como prima neta retenida a las primas brutas recibidas por seguros directos, coaseguros y reaseguros aceptados, deducidas las anulaciones, cancelaciones y reaseguros cedidos

Así mismo el Régimen especial en donde se enumera:

a) Para los seguros de transporte marítimo se deberá constituir una reserva equivalente al monto de las primas retenidas en los dos últimos meses a la fecha de cálculo de la misma;

b) Para el seguro de transporte aéreo y terrestre, se deberá constituir una reserva equivalente al monto de las primas retenidas en el último mes a la fecha de cálculo de la reserva, la cual será liberable mensualmente;

c) Para los seguros con vigencia superior a un año, esta reserva debe constituirse por aquella porción de la prima retenida neta correspondiente al año de vigencia, de acuerdo al método de base semi-mensual, en cuyo caso, la prima de los períodos subsiguientes se registrará como un ingreso diferido, cuando adquiriera la calidad de prima del período, dará lugar a la constitución de la reserva de riesgo en curso respectiva; y,

d) Para los seguros cuya vigencia sea menor a un año se utilizará el método que para el efecto disponga la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2.4.Marco conceptual

Siniestros liquidados por pagar.- Comprende todos aquellos siniestros cuya liquidación ha sido aceptada por las partes y que se encuentran pendientes de pago, por el valor de la respectiva liquidación.

Siniestros por liquidar.- Incluye todos aquellos siniestros denunciados a la empresa de seguros y, compañía de reaseguros que aún no han sido liquidados.

Reserva de siniestros ocurridos y no reportados.- Corresponde a una estimación de aquellos siniestros que a la fecha de cálculo de la reserva han ocurrido y no han sido denunciados a la compañía.

Solvencia.- Capacidad para atender el pago de los compromisos económicos mediante el conjunto de recursos que constituyen el patrimonio o activo.

Margen de solvencia.- Conjunto de recursos constituidos por patrimonio propio no comprometido, coincidente en cierta medida con el patrimonio neto contable que, como mínimo, deben tener las entidades aseguradoras, en todo momento, para garantizar económicamente al máximo los compromisos con sus asegurados. Se trata de patrimonio libre, no sujeto ni vinculado a obligación alguna, cuya cuantía mínima viene legalmente establecida y se calcula en función del volumen de primas o de siniestros, en los ramos no vida, y en función de las provisiones matemáticas y capitales de riesgo, en ramo de vida. Como su propia denominación indica, representa la solvencia marginal (al margen de la general y de la exigible mediante las provisiones técnicas) que el asegurador debe poseer para poder hacer frente a situaciones de posible siniestralidad futura, que no puedan estar totalmente previstas mediante el correcto cálculo y adecuada cobertura de las provisiones técnicas normales.

El margen de solvencia incorpora un mayor grado de garantía y solidez al conjunto de medidas que establecen, a largo plazo, el equilibrio técnico-económico del negocio asegurador.



Figura 9 Elementos Constitutivos del Margen de Solvencia

Nota. Información tomada de Margen de Solvencia de las Aseguradoras en Latinoamérica

Fondo de reserva.- fondo destinado a atender las necesidades futuras en materia de prestaciones contributivas originadas por desviaciones entre ingresos y gastos de la Seguridad Social. Las dotaciones al Fondo de Reserva se realizan principalmente con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social

Reservas o provisiones técnicas.- Provisiones que reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por razón de los contratos de seguros y de reaseguros suscritos, así como el de los gastos relacionados con el cumplimiento de dichas obligaciones. Forman parte del pasivo de la entidad aseguradora. Las provisiones técnicas se invertirán en determinados activos aptos, con arreglo a los principios de congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión y diversificación, teniendo en cuenta el tipo de operaciones realizadas, así como las obligaciones asumidas por la entidad. Se pueden distinguir dos tipos principales: provisiones

de obligaciones por primas y provisiones de obligaciones por siniestros. Dentro de las primeras se encuentran la provisión para primas no consumidas, provisión de riesgos en curso y las provisiones de seguros de vida. El segundo tipo se refiere a la provisión de prestaciones, en sus diferentes manifestaciones. De acuerdo con la legislación española de seguros, cabe distinguir entre provisiones: De primas no consumidas, de riesgo en curso, de seguros de vida, de participación en beneficios y para extornos, de prestaciones, de estabilización, del seguro de decesos, del seguro de enfermedad, de desviaciones en las operaciones de capitalización por sorteo.

Inversión.- Detracción de una parte del capital o de la tesorería de una empresa con destino a una concreta operación económica (generalmente, compra de bienes, títulos, valores, etc.) que, en principio, se supone va a producir una rentabilidad satisfactoria. Según que la inversión vaya a ser rentable en un pequeño, medio o prolongado periodo, se habla de inversión a corto, medio o largo plazo.

Fondo de inversión.- Es aquella figura asociativa que, sin tener personalidad jurídica propia, tiene como objeto fundamental la adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores generalmente cotizados en Bolsa, para compensar, mediante una adecuada inversión de sus activos, los riesgos y los diferentes rendimientos de las inversiones efectuadas. El fondo de inversión emite un certificado de participación que representa el derecho de propiedad del inversor que, previa la aportación que corresponde, se inscribe en dicho fondo.

Riesgo.- Combinación de la probabilidad de ocurrencia de un suceso y sus consecuencias. Puede tener carácter negativo (en caso de ocurrir se producen pérdidas) o

positivo (en caso de ocurrir se producen ganancias). En la terminología aseguradora, se emplea este concepto para expresar indistintamente dos ideas diferentes: de un lado, riesgo como objeto asegurado; de otro, riesgo como posible ocurrencia por azar de un acontecimiento que produce una necesidad económica y cuya aparición real o existencia se previene y garantiza en la póliza y obliga al asegurador a efectuar la prestación, normalmente indemnización, que le corresponde. Este último criterio es el técnicamente correcto, y en tal sentido se habla del riesgo de incendio o muerte para aludir a la posibilidad de que el objeto o persona asegurados sufran un daño material o fallecimiento, respectivamente; o se habla de riesgos de mayor o menor gravedad, para referirse a la probabilidad más o menos grande de que el siniestro pueda ocurrir.

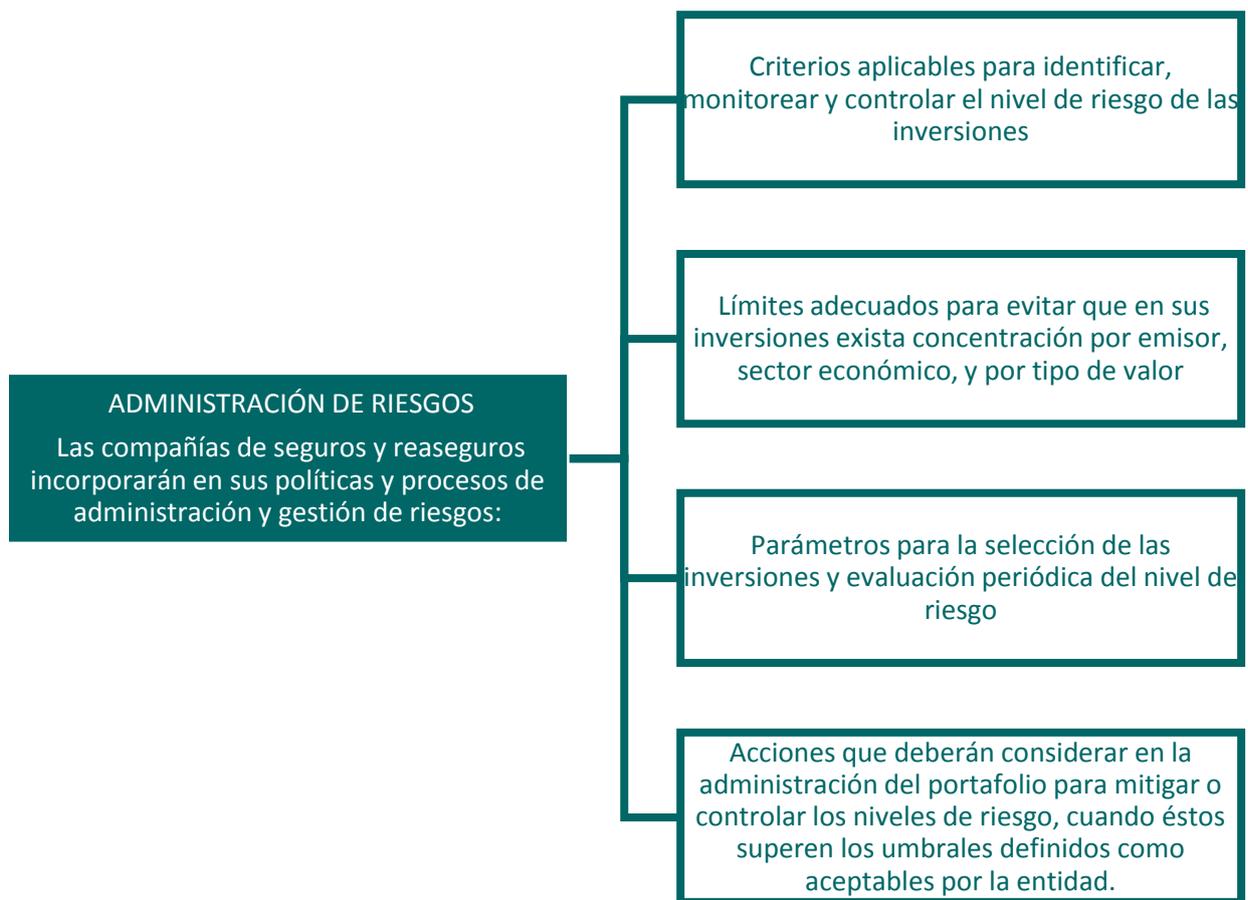


Figura 10 Administración de Riesgos en Aseguradoras del Ecuador

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscvsv/>

3. Capítulo III Marco Metodológico

Todos los esfuerzos que se realicen para soportar correctamente los estudios en torno a la aplicación de la metodología de la investigación cualitativa, son de incalculable valor, ya que además de dar la oportunidad de abrir nuevos horizontes para la correcta utilización de los métodos modernos, se abre un nuevo abanico de posibilidades para discurrir sobre diversos temas. Basado en esto, esta investigación fue dirigida hacia la recopilación de información, análisis de la misma, evaluación de errores y análisis de posibles estrategias para poder determinar la mejor forma de lograr la administración del efectivo y su efecto en las reservas y contingencias en las empresas de seguros.

3.1. Metodología

Para este trabajo de investigación se utilizaron los siguientes tipos:

3.1.1. Inductivo.

Arrancando de lo general a lo particular, es decir, mediante la evaluación y análisis de inversiones financieras, administración del efectivo, reservas para siniestralidad, se pudo llegar a determinar las reservas mínimas obligatorias para ser aplicadas en las Empresas de Seguros.

3.1.2. Analítico.

El trabajo de investigación concierne variables totalmente aisladas y se formuló una teoría que unifica los diversos elementos. Variables como: administración de efectivo, políticas

de reservas, estatutos gubernamentales, etc. Variables exógenas que están inmersas en la investigación y que son tratadas para el estudio competitivo.

3.1.3. Sistemático.

En la investigación, este diseño resaltó el empleo de ciertos pasos en el análisis de los datos e información recabada. Cabe mencionar cuál es el proceso que se utilizó en esta investigación sistemática:



Figura 11 Proceso de la Investigación Científica

Nota. Información tomada del portal web-Proceso de Investigación Científica.org.

En la figura 11 se expresa el proceso de la investigación sistemática, mismo que se aplicó en esta investigación iniciando con la recolección de datos y finalizando con la visualización de la teoría que se defiende en este proyecto.

3.1.4. Documental.

Gracias a que pudimos indagar, interpretar y mostrar datos y resultados sobre el tema que se investigó, pudimos también utilizar los resultados obtenidos como base y sustento para esta investigación. Considerando además que este tipo de investigación constituye una parte fundamental en el proceso de investigación científica, significó un método estratégico para observar y repasar sistemáticamente aspectos sobre realidades usando para esto diferentes tipos de documentos.

3.2. Tipo de Investigación.

Para esta investigación se pudieron emplear los tipos de investigación: Descriptivo.

3.2.1. Investigación Descriptiva.

El poder usar este tipo de investigación, ayudó a que logremos conocer las situaciones reales, métodos y técnicas que se utilizaron para lograr una correcta administración del efectivo, y así pudimos llegar al análisis de cuál fue el verdadero efecto en la provisión de reservas y contingencias de las empresas de seguros. En la recolección de datos realizada para esta investigación se lo hizo sobre la muestra de la población, se analizaron los estados financieros, la preparación en su método y forma, reportes financieros, reportes de inversiones financieras y en acciones realizadas en la compañía, se recopiló información referente a las reservas que se utilizaron durante el periodo 2015 y se analizaron los resultados presentados en los balances. Lo que nos llevó a conocer que se utilizan métodos acertados y que van de

acuerdo a las exigencias de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, entidad que controla a este tipo de empresas.

3.3. Enfoque de la Investigación

Esta investigación tiene enfoque cualitativo, ya que a través de nuestra investigación hemos logrado describir de forma clara cuáles son las técnicas adecuadas que se pudieron utilizar para cumplir nuestro objetivo de la correcta administración del efectivo en las empresas de Seguros del Ecuador y dar cumplimiento con las exigencias establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros e incrementar el efectivo.

3.4. Técnicas de Investigación.

Para esta investigación se utilizó la técnica documental y de análisis:

3.4.1. La técnica de Análisis.

Ayudó a la toma de mejores decisiones respecto a qué método fue el idóneo a utilizar en conjunto con el establecido por la Entidad de Control para así obtener fluctuación de efectivo que permita calcular y establecer las Reservas obligatorias para las empresas de seguros y reaseguros en el Ecuador.



3.4.2. La técnica documental.

Permitió recopilar información para enunciar las teorías que sustentan cuáles son los métodos correctos para cumplir los objetivos planteados en nuestra investigación. Ayudando a que se ejecute un análisis sobre la información recopilada y de esta manera desarrollar una interpretación financiera en base a todos los documentos y demás recopilados.



3.5. Entrevista.

Las entrevistas realizadas en esta investigación permitieron conocer sobre los aspectos principales sobre el problema de investigación, con esta técnica se obtuvo opiniones e información que aportaron en conocer sobre los beneficios que obtienen las empresas aseguradoras del Ecuador al realizar una provisión de reservas para cubrir los riesgos adquiridos en el momento de la suscripción y emisión de una póliza de seguros.

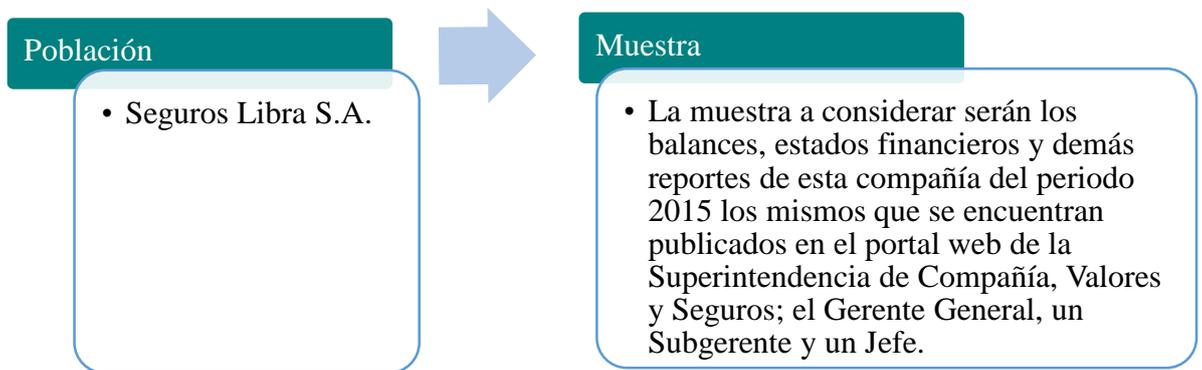
La entrevista se la utilizó como una herramienta de exploración por lo que se realizó a un jefe y un subgerente de una empresa aseguradora del país.

3.6. Observación.

Método científico que permite describir el comportamiento de los datos que se han recopilado dentro de una de investigación, por lo que consiste en seleccionar lo que se va a observar y luego analizarlo mediante anotaciones descriptivas.

3.7. Población y Muestra.

La población y muestra considerada para la presente investigación es la empresa:



3.8. Limitaciones del Estudio

No se menciona el nombre comercial o razón social de la empresa aseguradora a estudiar debido a que la empresa no autorizó al autor de esta investigación a revelar cifras, lo que se constituye en una limitación para realizar la investigación

3.9. Análisis y Resultados

3.9.1. Análisis de las entrevistas

El objetivo de haber realizado las entrevistas, fue de recabar información necesaria que permita respaldar la idea a defender y alcanzar los objetivos planteados dentro de la investigación. La presente información fue adquirida a través del personal que mes a mes al estructurar los Balances que son reportados a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros deben realizar las estimaciones de las reservas como lo exige el ente de control antes mencionado y así mismo determinar el monto que se debe mantener en inversiones para cubrir las reservas estimadas.

Se obtuvo la opinión y conocimiento del entrevistado sobre la forma de cálculo y sobre su importancia.

A continuación, se presenta el detalle de las entrevistas y su respectivo análisis:

Tabla 7 Entrevista al jefe de contabilidad de SEGUROS LIBRA S.A.

Objetivo: Determinar la afectación para las compañías de seguros al momento de realizar estimaciones para reservas e inversiones obligatorias.	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Cuál es su punto de vista respecto a las inversiones obligatorias provenientes de las reservas estimadas por las empresas aseguradoras del Ecuador, cuya finalidad es cubrir los riesgos adquiridos	Es una medida de control de parte de la entidad reguladora “Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros” con la cual se garantiza que las compañías de seguros dispongan del efectivo requerido para cumplir con su obligación de resarcir los daños ocasionados por algún riesgo

<p>en el momento de la suscripción y emisión de una póliza de seguros?</p>	<p>cubierto por la póliza de seguro. Esta medida hace que las Compañías de Seguros procuren cuidar su fluido de efectivo ya que el no cumplimiento de este requerimiento puede ser objeto de cierre de operaciones. Y a su vez ofrecen una mayor tranquilidad a los asegurados de que van a contar con una protección efectiva al momento de que ocurra un siniestro.</p>
<p>2. ¿Considera realmente necesario que las empresas aseguradoras tengan que recurrir a este método para cubrir los riesgos adquiridos en el momento de la suscripción y emisión de una póliza de seguros? Explique su punto de vista.</p>	<p>Es realmente importante que al momento de que la compañía de seguros tenga conocimiento de los siniestros haga una reserva de sus recursos económicos para poder cubrir el compromiso de pago adquirido, adicionalmente que esto hace que el sector sea más confiable y las personas empiecen a ser más uso de los seguros, el mercado ecuatoriano aún no cuenta con una cultura de seguro muy desarrollada como si lo tienen otros países como EEUU, Colombia, Chile en donde son de uso más común sin necesidad de ser obligatorios.</p>
<p>3. ¿Cuál resulta ser la afectación (para aseguradora y asegurado) al mantener cubiertos los riesgos adquiridos en el momento de la suscripción y emisión de</p>	<p>Para la aseguradora el beneficio es que esta medida de control los obliga al sector asegurador a ser más cuidadosos al momento de la suscripción de una póliza de una manera técnica ya que no es de emitir por emitir pólizas sin</p>

<p>una póliza de seguros, mediante el cálculo de reservas e inversiones obligatorias?</p>	<p>considerar los aspectos técnicos al momento de calcular una prima con tal de captar mercado, ya que las sumas aseguradas por las cuales se está comprometiendo a cubrir en caso de siniestro también forman parte de las reservas de riesgos en curso que son unas de las reservas que se considera para inversión obligatoria. Para el asegurado el beneficio es que sabe que hay una entidad que está vigilando y monitoreando mes a mes la capacidad monetaria de las compañías de seguros para poder afrontar todas las eventualidades posibles en caso de siniestros y eso le da mayor confianza al sector asegurador.</p>
<p>4. ¿El cálculo de las reservas e inversiones obligatorias, cada qué periodo de tiempo se deben realizar y cuál es su forma de presentación al ente de control?</p>	<p>Las reservas técnicas son los medidores que indican el nivel de inversión mínima requerida por una compañía de seguros de acuerdo a las pólizas emitidas y los siniestros reportados. Tanto las reservas como el cuadro de inversiones obligatorias se realizan de forma mensual.</p>
<p>5. ¿Según su criterio existe alguna otra técnica que reemplace o mejore la establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros respecto al cálculo de las reservas e inversiones obligatorias destinadas a cubrir los</p>	<p>En la forma actual creo que está bien establecida ya que permite algunas formas de inversión y no te limita a su vez en el campo donde quieres invertir de manera que te da una diversidad de opciones y te obliga minimizar el riesgo al limitarlas con % permitidos de inversión.</p>

riesgos adquiridos por las aseguradoras del país?	
6. ¿Qué sucede si la compañía no realiza el cálculo de reservas e inversiones?	<p>El ente regulador le hará un llamado de atención al momento de no cumplir con los montos mínimos requeridos de inversión y pedirá que envíen los soportes necesarios donde se muestre que la inversión mínima requerida ya fue cubierta, de no hacerlo, o de no cumplir tres meses consecutivos con las inversiones mínimas obligatorias, la entidad reguladora puede pedir el inicio del proceso de liquidación forzosa de la compañía.</p>
7. ¿Qué debe realizar una compañía de seguros para contar con el efectivo suficiente al momento de colocar en inversiones lo calculado a través de las reservas?	<p>Primero la compañía debe tener un departamento técnico que garantice la emisión de pólizas de una manera prudente de acuerdo a sus capacidades, segundo debe ser cautelosa al momento de dar financiamiento ya que la compañía ya está asumiendo una responsabilidad por montos superiores a los cobrados en una prima y aún más si esa primas se financian a largo tiempo o peor aún no se llegan a cobrar, tercero debe contar con un método de control de su flujo diario de efectivo y con un presupuesto bien estructurado ya que son muchas las obligaciones que una compañía de seguros debe</p>

	<p>cumplir y que no son flexibles como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Pago a los reaseguradores b. Pago de contribuciones c. Pago de impuestos d. Pago de siniestros e. Inversiones Obligatorias f. Gastos administrativos
--	--

Nota. Información tomada de “Entrevista a Ing. Christian Gómez”

Tabla 8 Entrevista al subgerente de contabilidad de SEGUROS LIBRA S.A.

<p>Objetivo: Determinar la afectación para las compañías de seguros al momento de realizar estimaciones para reservas e inversiones obligatorias.</p>	
PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1. ¿Cuál es su punto de vista respecto a las inversiones obligatorias provenientes de las reservas estimadas por las empresas aseguradoras del Ecuador, cuya finalidad es cubrir los riesgos adquiridos en el momento de la suscripción y emisión de una póliza de seguros?</p>	<p>Según la legislatura ecuatoriana, toda aseguradora debe invertir parte del capital pagado, la reserva legal y las reservas técnicas, buscando siempre una adecuada combinación de riesgos, liquidez, seguridad y rentabilidad. En el caso de la pregunta, hacemos referencia a la Reserva de riesgos de curso sobre primas no devengadas, cuya finalidad es cubrir las obligaciones derivadas las pólizas emitidas, por el periodo no devengado a la fecha de constitución, esto permite que la compañía vaya</p>

	registrando el ingreso por primas emitidas, de acuerdo a la vigencia del negocio.
2. ¿Considera realmente necesario que las empresas aseguradoras tengan que recurrir a este método para cubrir los riesgos adquiridos en el momento de la suscripción y emisión de una póliza de seguros? Explique su punto de vista.	Es correcto este método, de lo contrario las aseguradoras registrarían como ingreso (prima ganada) la totalidad de las primas emitidas y retenidas en un mes determinado, sin prestar importancia a los riesgos en curso marcados a través de la vigencia de la póliza.
3. ¿Cuál resulta ser la afectación (para aseguradora y asegurado) al mantener cubiertos los riesgos adquiridos en el momento de la suscripción y emisión de una póliza de seguros, mediante el cálculo de reservas e inversiones obligatorias?	La afectación es positiva, conforme va avanzado el riesgo adquirido por la pólizas emitidas, la compañía va constituyendo y liberando reservas y recursos monetarios, permitiendo estar preparados contable y financieramente para atender las obligaciones provenientes de los negocios suscritos.
4. ¿El cálculo de las reservas e inversiones obligatorias, cada qué periodo de tiempo se deben realizar y cuál es su forma de presentación al ente de control?	Las reservas de riesgos en curso y de siniestros pendientes por pagar es mensual, la reserva de siniestros ocurridos y no reportados es trimestral, mientras que la reserva de desviación de siniestralidad e insuficiencia de primas es anual. La obligatoriedad de cumplir con los mínimos de inversión es mensual y se controla a través del formulario 318 establecida por la SCVS
5. ¿Según su criterio existe alguna otra técnica que reemplace o mejore la	Las técnicas y parámetros establecidos para el cálculo de las reservas fueron revisados y

<p>establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros respecto al cálculo de las reservas e inversiones obligatorias destinadas a cubrir los riesgos adquiridos por las aseguradoras del país?</p>	<p>determinados por profesionales técnicos contratados por el organismo de control, debemos entender que el análisis efectuado fue técnico y sobre una base de información real de todas las aseguradoras del país.</p>
<p>6. ¿Qué sucede si la compañía no realiza el cálculo de reservas e inversiones?</p>	<p>Estaríamos incumpliendo con la normativa vigente, esto traería consigo sanciones por parte del organismo de control y lo más importante, se estaría dejando desprotegida a la compañía para cubrir los riesgos suscritos vigentes.</p>
<p>7. ¿Qué debe realizar una compañía de seguros para contar con el efectivo suficiente al momento de colocar en inversiones lo calculado a través de las reservas?</p>	<p>Ser prudente y conservador en el uso de los recursos monetarios de la compañía, tener una buena política de recuperación de cartera de primas emitidas y de siniestros cedidos al reasegurador, estos 3 puntos seguro ayudarán a no caer en deficiencia de inversiones.</p>

Nota. Información tomada de “Entrevista a Ing. Raúl Pico”

Para conocer la realidad de cuál es la afectación para las compañías de seguros al momento de realizar estimaciones para reservas e inversiones obligatorias, se realizaron entrevistas al Ing. Christian Gómez y al Ing. Raúl Pico, jefe y subgerente de contabilidad, respectivamente de la compañía SEGUROS LIBRA S.A. el resumen de la entrevista puede ser observado en las tablas 7 y 8.

Para ambos entrevistados la medida de control establecida por parte de la entidad reguladora “Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros” resulta realmente importante ya que se garantiza que las compañías de seguros dispongan del efectivo requerido para cumplir con su obligación de enmendar los daños ocasionados por algún riesgo cubierto por la póliza de seguro, indican que esto obliga al momento de que la compañía de seguros tenga conocimiento de los siniestros haga una reserva de sus recursos económicos para poder cubrir el compromiso de pago adquirido.

A su vez indican que es correcto este método, de lo contrario las aseguradoras registrarían como ingreso (prima ganada) la totalidad de las primas emitidas y retenidas en un mes determinado, sin prestar importancia a los riesgos en curso marcados a través de la vigencia de la póliza.

También señalan que es fundamental que las aseguradoras del país consideren lo siguiente para poder mantener el efectivo necesario para colocar en inversiones: que el departamento técnico garantice la emisión de pólizas de una manera prudente de acuerdo a sus capacidades, guardar cautela al momento de dar financiamiento ya que la compañía ya está asumiendo una responsabilidad por montos superiores a los cobrados en una prima y aún más si esa primas se financian a largo tiempo o peor aún no se llegan a cobrar, la compañía debe contar con un método de control de su flujo diario de efectivo y con un presupuesto bien estructurado ya que son muchas las obligaciones que una compañía de seguros debe cumplir y que no son flexibles como por ejemplo: pago a los reaseguradores, pago de contribuciones, pago de impuestos, pago de siniestros, inversiones obligatorias, gastos administrativos, entre otros. Otra táctica para mantener un correcto flujo de efectivo como menciona el Ing. Raúl Pico

es tener una buena política de recuperación de cartera de primas emitidas y de siniestros cedidos al reasegurador.

3.9.2. Observación.

Esta técnica se realizó en la empresa SEGUROS LIBRA S.A.

Tabla 9 Método de Observación empresa SEGUROS LIBRA S.A.

RASGOS A OBSERVAR	SI	NO	COMENTARIO
La empresa cumple con la exigencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de calcular reservas destinadas para cubrir posibles siniestros o eventos catastróficos	X		
La empresa cumple con la exigencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de mantener en inversiones las estimaciones de las reservas destinadas para cubrir los riesgos adquiridos en el momento de la suscripción y emisión de una póliza de seguros.	X		
Resultó beneficioso para la compañía mantener en inversiones los valores estimados para reservas	X		

Se necesita incluir un método adicional al establecido por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros para lograr cubrir los riesgos adquiridos en el momento de la suscripción y emisión de una póliza de seguros.		X	El método de cálculo establecido por el ente de control cubre las necesidades propias del giro de negocio de este tipo de empresas.
El cálculo de las reservas y las inversiones resulta viable para las compañías aseguradoras.	X		El cálculo como tal resulta viable, pero para muchas aseguradoras el problema el efectivo disponible para colocarlo en inversiones.

Nota: Información tomada de la observación realizada a SEGUROS LIBRA S.A.

3.9.3. Análisis a los Estados Financieros.

Según información recabada, se empezó con el análisis de los estados financieros, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, mismos que corresponden al periodo 2015, tal cual se encuentran publicados en el portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los Estados Financieros y los registros contables se prepararon de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, entidad encargada del control y vigilancia de las compañías de seguros y reaseguros.

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en aquello que aplica a la compañía se describen a continuación:

- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no requiere la preparación y presentación del estado de utilidad integral. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la preparación y presentación de dicho estado financiero.
- Las Normas de Contabilidad de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros requieren que las inversiones en títulos valores se clasifiquen en: a) títulos de deuda emitidos y garantizados por el Estado y Banco Central del Ecuador, b) títulos emitidos por el sistema financiero, c) títulos emitidos por compañías anónimas, d) acciones, e) cuotas de fondo de inversión y otros fondos, f) inversiones en el extranjero y, g) préstamos sobre pólizas de vida, las que se registran al costo y se valoran al costo menos provisiones por cualquier pérdida diferente a temporal, registrando en resultados las ganancias o pérdidas resultantes de tal valoración. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que para propósitos de valoración todos los activos financieros que se clasifiquen en: a) activos financieros a valor razonable a través de resultados, los que se registran al valor de mercado llevando las ganancias o pérdidas a resultados, b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento y cartera de créditos, que se registran al costo amortizado menos pérdidas por deterioro y, c) activos financieros disponibles para la venta, los que se registran al valor razonable llevando la ganancia o pérdida resultante al patrimonio.
- Las Normas de Contabilidad de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros si bien requieren una provisión por morosidad sobre las cuentas por cobrar vencidas, no consideran la valoración de las cuentas por cobrar cuando existe un

deterioro permanente en la capacidad de pago de los deudores. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos financieros sean revisados por deterioro y que las pérdidas por deterioro sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable, el que se calcula con base al valor presente de flujos de caja futuros, descontados a la tasa de efectiva.

- Las Normas de Contabilidad de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros requieren que las propiedades se presenten como inversiones, mientras que las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presenten como activo inmovilizado.

Las Normas de Contabilidad de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros establecen que las reservas técnicas sean registradas siguiendo los parámetros establecidos por la Ley General de Seguros, su reglamento y resoluciones específicas. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que debe reconocerse una provisión cuando se presenten las siguientes condiciones: i) la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, ii) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación. Los importes reconocidos como provisión deben constituir la mejor estimación, a la fecha del balance general, determinada por el juicio profesional y complementado por experiencia en situaciones similares

Tabla 10 Balance General al 31 de diciembre 2015–SEGUROS LIBRA S.A.

SEGUROS LIBRA S.A.

**BALANCE GENERAL
CONSOLIDADO**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS

1.1.Inversiones:

Efectivo en caja y bancos	3,343,042.00
Inversiones financieras, neto	35,217,394.00
Propiedades, muebles y equipos, neto	5,042,252.00
1.2.Deudores por prima, neto	121,871,602.00
1.3.Deudores por reaseguros y coaseguros, neto	129,936,011.00
1.4.Otros activos, neto	24,808,365.00

Total 320,218,666.00

PASIVOS

2.1.Reservas Técnicas	97,282,305.00
2.2.Reaseguros y coaseguros por pagar	104,361,156.00
2.3.Otras primas por pagar	1,795,018.00
2.5.Otros pasivos	49,683,895.00

Total 253,122,374.00

PATRIMONIO

3.1.Capital Social	14,600,000.00
3.2.01.Reserva Legal	5,626,411.00
3.2.02.Aportes futura capitalización	28,484,784.00
3.2.04.Dividendos acción	50,410.00
3.2.05.Otras reservas	506,820.00
3.2.06.Reserva de capital	3,753,684.00
3.4.Utilidades	14,074,183.00

Total 67,096,292.00

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO 320,218,666.00

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscvsv/>

El Balance General de la Tabla 10 se muestra consolidado, grupo de cuenta de segundo nivel.

Tabla 11 Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015 – SEGUROS LIBRA S.A.

SEGUROS LIBRA S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

(expresado en dólares estadounidenses)

5. Ingresos:

5.1. Prima emitida	411,621,612.00
5.2. Comisiones recibidas	30,234,019.00
5.3. Recuperaciones y salvamentos de siniestros	71,633,993.00
5.4. Intereses ganados en inversiones	2,051,841.00
5.5. Otros ingresos y otras rentas	2,409,361.00
5.7. Liberación de reservas	84,417,784.00
Total	602,368,610.00

Egresos

4.1. Gastos de administración	13,836,889.00
4.2. Comisiones pagadas	2,224,523.00
4.3. Primas por reaseguros no proporcionales	6,333,316.00
4.4. Primas por reaseguros cedidos	168,127,243.00
4.5. Liquidaciones y rescates	201,930,310.00
4.6. Siniestros pagados	88,030,470.00
4.7. Otros egresos	16,233,208.00
4.8. Constitución de reservas	85,540,966.00
	582,256,925.00

Utilidad antes de provisión de impuesto a la renta	20,111,685.00
Impuesto a la renta	- 4,473,704.00

Utilidad Neta **15,637,981.00**

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscvsv/>

El Estado de Resultado de la Tabla 11 se muestra consolidado, el grupo de cuenta de segundo orden. Cabe indicar que la diferencia de la utilidad neta entre el Balance General y el estado de Resultado de \$1,563,799.00 corresponde a la transferencia realizada a Reservas Legales en el ejercicio 2015.

Tabla 12 Estado de Evolución del Patrimonio al 31 de diciembre de 2015 – SEGUROS LIBRA S.A.

SEGUROS LIBRA S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva Legal	Aportes futura capitalización	Dividendos acción	Otras reservas	Reserva de capital	Utilidades	Total
Diciembre 31,2014	14,600,000	4,062,613	18,248,640	50,410	506,820	3,095,531	13,648,192	54,212,206
Transferencia a futura capitalización			10,236,144				-10,236,144	0
Distribución de dividendos							-3,412,048	-3,412,048
Re avalúo de bienes raíces						658,153		658,153
Utilidad neta							15,637,981	15,637,981
Apropiación		1,563,798					-1,563,798	0
Diciembre 31, 2015	14,600,000	5,626,411	28,484,784	50,410	506,820	3,753,684	14,074,183	67,096,292

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscv/>

El Estado de Resultado de la Tabla 12 se muestra consolidado, se pueden observar las variaciones que afectaron el patrimonio, como se indicaba en la Tabla 6 se transfiere de la utilidad a reserva legal \$1,563,799.00, también se observa una transferencia para futuras capitalizaciones y la respectiva distribución de dividendos.

Tabla 13 Estado de Flujo de Efectivo 31 de diciembre de 2015 – SEGUROS LIBRA S.A.

SEGUROS LIBRA S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

(expresado en dólares estadounidenses)

Flujo de operaciones:

Utilidad neta 15,637,981

Mas ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales

Provisión para cuentas dudosas 9,191,692

Depreciaciones 439,633

Provisión para jubilación patrimonial 119,225

9,750,550

Efectivo neto proveniente de actividades de operación

Cambios netos en activos y pasivos operacionales

Incremento en deudores por primas, neto -21,995,396

Incremento en deudores por reaseguros y coaseguros, neto -18,271,384

Incremento en otros activos -16,594,897

Incremento en reaseguros y coaseguros cedidos 9,095,219

Incremento en otras primas por pagar 595,229

Incremento en reservas técnicas 9,574,148

Incremento en otros pasivos 4,524,372

Ajuste 0

-33,072,709

Efectivo provisto por flujo de operaciones -7,684,179

Flujos de efectivo de las actividades de inversión:

Incremento neto de activos fijos -382,477

Efectivo provisto por flujo de inversiones -382,477

Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:

Inversiones financieras, neto 10,201,452

Distribución de dividendos -3,412,048

Efectivo provisto de flujo de financiamiento 6,789,404

Incremento neto del efectivo en caja y bancos -1,277,252

Efectivo en caja y bancos al inicio del año 4,620,294

Efectivo en caja y bancos al final del año 3,343,042

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y

Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscvsv/>

3.9.3.1. Análisis vertical del Efectivo en Caja y Bancos e Inversiones

Tabla 14 Análisis del Efectivo en Caja y Bancos e Inversiones respecto al Total de Activos.

ANALISIS VERTICAL		
Inversiones:	AÑO 2015	%
Efectivo en caja y bancos	3,343,042.00	1%
Inversiones financieras, neto	35,217,394.00	11%
Propiedades, muebles y equipos, neto	5,042,252.00	2%
Deudores por prima, neto	121,871,602.00	38%
Deudores por reaseguros y coaseguros, neto	129,936,011.00	41%
Otros activos, neto	24,808,365.00	8%
Total Activos	320,218,666.00	100%

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscv/s/>

Tabla 15 Análisis del Efectivo en Caja y Bancos e Inversiones respecto al Total de Inversiones

ANALISIS VERTICAL		
Inversiones:	AÑO 2015	%
Efectivo en caja y bancos	3,343,042.00	8%
Inversiones financieras, neto	35,217,394.00	81%
Propiedades, muebles y equipos, neto	5,042,252.00	12%
Total Inversiones	43,602,688.00	100%

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscv/s/>

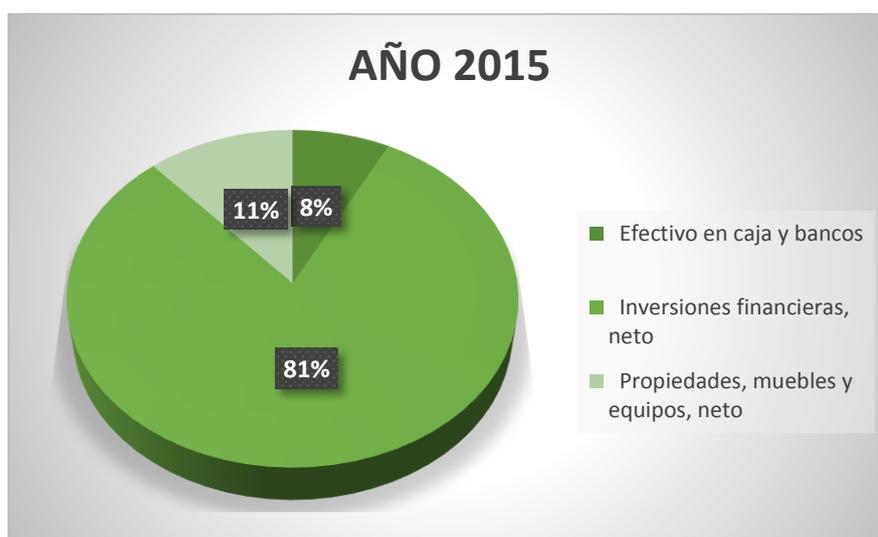


Figura 12 Gráfico de Inversiones año 2015

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscvcs/>

El efectivo en caja y bancos respecto al total de activos representa el 1%, y respecto al total de inversiones representa el 8% valores considerados significativos ya que va de la mano con las inversiones financieras, puesto que gracias al efectivo que la empresa mantuvo durante el periodo 2015 fue posible realizar las inversiones respectivas exigidas por el Ente de control para las empresas de seguros, además se cumplió lo que exige la Ley de Seguros respecto a que toda compañía de seguros y compañía de reaseguros debe establecer esquemas eficientes y efectivos de administración y control de riesgos técnicos, mercado, liquidez, crédito y operativo.

Las inversiones financieras representan el 11% del total de activos y el 81% del total de inversiones. Porcentajes que además de considerarse importante y efectivo, si se analiza respecto a lo establecido por la Ley de Seguros, que las empresas de seguros y compañías de reaseguros para el ejercicio de su actividad deben mantener inversiones obligatorias, debiendo invertir sus reservas técnicas, el capital pagado y reservas. Las inversiones admitidas y requeridas que se presentaron a la Superintendencia de Bancos fueron como se detalla a continuación y como se muestra el respectivo excedente en inversiones.

Tabla 16 Excedente en Inversiones

Inversiones	(US\$)
Inversiones Obligatorias	34,704,252.33
Inversiones Admitidas	38,823,060.10
Excedente de Inversiones	4,118,807.77

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscvcs/>

Las inversiones financieras se registraron al costo de adquisición neto de la provisión para fluctuación de valores, de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los intereses sobre estas inversiones están reconocidas como ingreso por el método devengado.

Cabe indicar que al cierre del periodo 2015 y con la finalidad de fortalecer la situación patrimonial de la Compañía ante posibles eventos catastróficos, la Junta General de Accionistas decidió apropiar las utilidades de años anteriores y mantenerlos como aportes para futura capitalización en el patrimonio de los accionistas.

Un resumen según la revisión realizada de las inversiones financieras al 31 de diciembre el 2015 es como sigue:

Tabla 17 Inversiones admitidas

INVERSIONES ADMITIDAS:								
	A	B	C	D	E=(B-C-D)	F	G=(E-F)	H
INVERSIONES	Inversión permitida	Valor de Inversión	Provisiones o Deterioro	Prohibiciones o Gravámenes	Inversión Neta	Inversión Admitida	Inversión No admitida	Inversión Vinculada
a) Inversiones del Estado	17.352.126,17	9.530.740,76	0,00	0,00	9.530.740,76	9.530.740,76	0,00	0,00
b) Títulos representativos captaciones	13.881.700,93	13.875.578,92	0,00	0,00	13.875.578,92	13.875.578,92	0,00	0,00
c) Cédulas Hipotecarias	13.881.700,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Obligaciones emitidas por empresas bajo control Super.Cías	10.411.275,70	10.044.716,95	16.666,65	0,00	10.028.050,30	10.028.050,30	0,00	4.544.978,78
e) Inversiones entidades bajo control de Superintendencia de Bancos	17.352.126,17	1.163,30	1.163,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
f) Fondos de Inversión	3.470.425,23	1.525.670,85	0,00	0,00	1.525.670,85	1.525.670,85	0,00	0,00
g) Inversiones en el extranjero	3.470.425,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
h) Inversiones en bienes raíces	10.411.275,70	3.632.636,27	0,00	0,00	3.632.636,27	3.632.636,27	0,00	0,00
i) Valores emitidos por Instituciones públicas (C.F.N)	6.940.850,47	230.383,00	0,00	0,00	230.383,00	230.383,00	0,00	230.383,00
j) Préstamos asegurados pólizas vida		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k) Inversiones empresas sujetas control Super. Cías.	8.676.063,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE INVERSIONES	105.847.969,62	38.840.890,05	17.829,95	0,00	38.823.060,10	38.823.060,10	0,00	4.775.361,78

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscvys/>

Por su parte las inversiones obligatorias según los cálculos establecidos por el Ente regulador quedaron debajo de lo que la compañía decidió invertir para el periodo 2015, generando así un excedente en inversiones.

Tabla 18 Inversiones obligatorias

INVERSIONES OBLIGATORIAS:						
RUBRO	Reserva Acumulada Total			Reserva Pendiente de Amortizar(Activo Diferido)		Reserva obligatoria invertida
	Cta.	VALOR EN BALANCE AL 31/12/2015	CALCULO SUPERINTENDENCIA	Cta.	VALOR EN BALANCE AL 31/12/2015	
Capital Pagado: 60% según artículo 23 de la Ley General de Seguros	3.1.01.	14.600.000,00	8.760.000,00			8.760.000,00
Reserva Legal: 60% según artículo 23 de la Ley General de Seguros	3.2.01.	5.626.411,00	3.375.846,60			3.375.846,60
Reservas Técnicas:	2.1.	21.432.938,86	21.432.938,86	1.4.03.03.	2.363.856,35	19.069.082,51
Reservas Riesgos en Curso	2.1.01.	7.750.642,62	7.750.642,62			7.750.642,62
Reserva de primas no devengadas	2.1.01.01.	7.750.642,62	7.750.642,62			
Reservas de insuficiencia de primas	2.1.05.	968.824,00	968.824,00			968.824,00
Reservas Especiales para Reaseguros	2.1.01.03.	-	-			
Reservas para Seguros de Vida	2.1.02.	-	-			0,00
Reservas de Seguros de Vida Individual	2.1.02.01.	-	-			
Reservas de Seguros Colectiva y coberturas adicionales	2.1.02.02.	-	-			
Otras reservas Seguros de vida – ahorro	2.1.02.03.	-	-			
Reservas para obligaciones de Siniestros Pendientes	2.1.03.	12.548.150,12	12.548.150,12	1.4.03.03.	2.363.856,35	10.184.293,77
Siniestros liquidados por pagar vida y generales	2.1.03.01.	2.208.339,71	2.208.339,71			
Siniestros por liquidar	2.1.03.02.	79.904.883,12	79.904.883,12			
Siniestros ocurridos y no reportados vida y generales	2.1.03.03.	6.284.293,09	6.284.293,09	1.4.03.03.	2.363.856,35	
Seguros vencidos de vida	2.1.03.04.	-	-			
Dividendos acumulados pólizas de vida	2.1.03.05.	-	-			
(Recuperación de Siniestros avisados por reaseguros cedidos)	1.3.05.	- 75.849.365,80	- 75.849.365,80			
Reservas de desviación de siniestralidad y catastróficas	2.1.04.	162.680,15	162.680,15			162.680,15
Reservas Catastróficas	2.1.04.01.	-	-			
Reservas de desviación de siniestralidad	2.1.04.02.	162.680,15	162.680,15			
Otras Reservas	2.1.06.	2.641,97	2.641,97			2.641,97
Primas Anticipadas pagadas:	2.5.90.06.	3.499.323,30	3.499.323,30			3.499.323,30
TOTAL DE INVERSIONES			37.068.108,76		2.363.856,35	34.704.252,41

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscv/s/>

3.9.3.2. Análisis del Estado de Flujo de Efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye los saldos de efectivo en caja y en instituciones financiera. Estos saldos se presentan netos de los sobregiros bancarios.

La administración del efectivo proveniente de los ingresos por primas emitidas y pagadas se controló efectivamente por medio de técnicas y herramientas financieras como mencionaremos a continuación:

3.9.3.2.1. Inversiones diarias

Las inversiones que diariamente se realizan van de acuerdo al análisis diario del flujo del efectivo, basándose específicamente en los saldos bancarios y los movimientos de efectivo obtenidos de los ingresos por primas. Para llegar al valor que se va a colocar en inversiones es necesario realizar este monitoreo del flujo de efectivo diariamente 2 veces. Luego de determinarse el efectivo a destinarse para inversiones se cotiza las tasas bancarias del mercado, para colocar en la que resulte mayor rentabilidad. A continuación se muestra el formato que se utiliza para el flujo diario de efectivo.

DETALLE DE LIBRO BANCOS			MOVIMIENTOS				SALDO DE CHEQUES PENDIENTES DE COBRO					Saldos				18/08/2017
CUENTAS BANCARIAS		CUENTA N°	SALDO ANTERIOR AL 17/08/2017	DEPOSITOS	NOTAS DE CRÉDITO	NOTAS DE DÉBITO	CHEQUES PENDIENTES AL 17/08/2017	CHEQUES EMITIDOS	CHEQUES ANULADOS	CHEQUES COBRADOS	CHEQUES PENDIENTES AL 18/08/2017	SALDO EN LIBROS	CREDITOS REPOS 9AM 21/08/2017	SALDO LIBROS + REPOS	SALDO BANCO	
AL:	18/08/2017															
CORRIENTES		0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00	-	
	BANCO DEL PACIFICO	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00	-	
		0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00	-	
		0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00	-	
	pesquero	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00	-	
	cuenca	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00	-	
	vida	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00	-	
	BANECUADOR	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	\$ -	0,00	0,00	0,00	\$ -	
BANCO INTERNACIONAL	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00	-		
AHORROS	BANCODE GUAYAQUIL	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00	-	
	BANCO PICHINCHA	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00	-	
0			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Figura 13 Formato del Flujo de Efectivo diario para Inversiones

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscv/s/>

3.9.3.2.2. Títulos emitidos por el Estado

En el año 2015 la empresa mantuvo sus inversiones en Títulos emitidos por el Estado en un 25% respecto al total de las inversiones tal como lo exige la Ley de Seguros y según como se detalla a continuación:

Tabla 19 Inversiones en Títulos emitidos por el Estado

Inversiones en Títulos Valores	Valores en Libros	Tasa de interés en rendimiento anual	Vencimientos
(US\$ Dólares)			
Títulos emitidos por el Estado			
Bonos de entidades públicas:			
Ministerio de Finanzas	<u>9,530,741.00</u>	6,57% y 9,38%	20/05/2020 y 20/06/2024

INVERSIONES	Valor de Inversión	%
a) Inversiones del Estado	9,530,740.76	24.55%
TOTAL DE INVERSIONES	38,823,060.10	100%

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscvsv/>

3.9.3.2.3. Títulos emitidos por el Sistema Financiero

En el año 2015 la empresa mantuvo sus inversiones en Títulos representativos en captaciones en un 36% respecto al total de las inversiones tal como lo exige la Ley de Seguros y según como se detalla a continuación:

Tabla 20 Inversiones en Títulos emitidos por el Sistema Financiero

INVERSIONES	Valor de Inversión	%
b) Títulos representativos captaciones	13,875,578.92	35.74%
TOTAL DE INVERSIONES	38,823,060.10	100%

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y

Inversiones en Títulos Valores	Valores en Libros	Tasa de interés en rendimiento anual	Vencimientos
Títulos emitidos por el Sistema Financiero			
Banco del Pacífico	9,795,000.00	1,7% y 6,75%	Hasta mayo 2016
Banco Internacional	300,000.00	7%	30/03/2016
Corporación Financiera Nacional	230,383.00	4%	27/07/2016
Diners Club del Ecuador S.A. Sociedad Financiera	2,312,979.00	7,25% y 7%	Enero y Diciembre 2016
Banco Pichincha	1,465,107.00	7% a 7,5%	Junio, agosto y septiembre 2016
Banco Guayaquil	2,493.00		
	13,875,578.92		

Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscvs/>

3.9.3.2.4. Títulos emitidos por Compañías Anónimas

En el año 2015 la empresa mantuvo sus inversiones en obligaciones emitidas por empresas bajo control Superintendencia de Compañías en un 26% respecto al total de las inversiones tal como lo exige la Ley de Seguros y según como se detalla a continuación:

Tabla 21 Inversiones en Títulos emitidos por Compañías Anónimas

INVERSIONES	Valor de Inversión	%
d) Obligaciones emitidas por empresas bajo control Super.Cías	10,028,050.30	25.83%
TOTAL DE INVERSIONES	38,823,060.10	100%

Nota.

Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

<http://www.supercias.gob.ec/portalscvs/>

3.9.3.2.5. Fondos de inversión

En el año 2015 la empresa mantuvo sus inversiones en fondos de inversión en un 4%

Inversiones en Títulos Valores	Valores en Libros	Tasa de interés en rendimiento anual	Vencimientos
Títulos emitidos por Compañías Anónimas			
Aeropuertos ecológicos de Galápagos S.A. Ecogal	88,200.00	8%	19/01/2017
Chocolates finos nacionales S.A. Cofina	244,479.00	8%	19/10/2017
Concerroazul S.A.	12,704.00	7%	18/02/2016
Conjunto inmobiliario girasoldos S.A.	16,667.00	8%	22/10/2016
Empresa turística internacional C.A. Etica	153,314.00	7%	30/03/2020
Envases de litoral S.A.	239,477.00	8%	06/03/2019 y 15/12/2019
Induauto S.A.	20,000.00	8%	20/05/2016
Inmobiliaria del Sol Mobilsol	32,066.00	8%	20/07/2016
La Fabril S.A.	1,165,504.00	8%	24/02/2016 y 27/11/2019
Distribuidora Farmacéutica ecuatoriana S.A. Difare	171,999.00	8%	25/11/2018
Nederagro S.A.	99,997.00	9%	10/10/2016
Plásticos del Litoral S.A.	110,186.00	8%	15/12/2019
Quimipac S.A.	132,202.00	8%	18/07/2018
Rey banano del pacífico S.A. Reybanpac	499,980.00	8%	25/10/2017
Telconet S.A.	120,714.00	8%	10/04/2018
Tiendas industriales asociadas S.A. TIA	890,237.00	8%	04/11/2018
Corporación el rosado S.A.	477,113.00	7%	10/06/2018 y 22/08/2019
Storeocean S.A.	384,656.00	9%	13/03/2020
La Ganga S.A.	84,326.00	8%	06/09/2016
Tubos Pacíficos S.A.	116,001.00	8%	21/10/2019
Sumesa S.A	275,040.00	8%	16/04/2020
Delcorp	164,876.00	8%	31/10/2018
CFN	4,544,979.00	7%	24/09/2018
	10,028,050.30		

respecto al total de las inversiones tal como lo exige la Ley de Seguros y según como se detalla a continuación:

Tabla 22 Inversiones en Fondos de Inversión.

Inversiones en Títulos Valores	Valores en Libros	Tasa de interés en rendimiento anual	Vencimientos
Fondos de inversión			
AFP Génesis	904,016.00		
FIDEVAL Fondos y Fideicomisos	621,655.00		
	1,525,671.00		

INVERSIONES	Valor de Inversión	%
f) Fondos de Inversión	1,525,670.85	3.93%
TOTAL DE INVERSIONES	38,823,060.10	100%

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscvcs/>

3.9.3.2.6. Inversiones en bienes raíces

En el año 2015 la empresa mantuvo sus inversiones en bienes raíces en un 9% respecto al total de las inversiones tal como lo exige la Ley de Seguros y según como se detalla a continuación:

Tabla 23 Inversiones en Bienes Raíces

INVERSIONES	Valor de Inversión	%
h) Inversiones en bienes raíces	3,632,636.27	9.36%
TOTAL DE INVERSIONES	38,823,060.10	100%

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscvcs/>

3.9.3.2.7. Valores emitidos por instituciones públicas

En el año 2015 la empresa mantuvo sus inversiones en valores emitidos por instituciones públicas en un 0.59% respecto al total de las inversiones tal como lo exige la Ley de Seguros y según como se detalla a continuación:

Tabla 24 Inversiones en Valores emitidos por Instituciones Públicas

INVERSIONES	Valor de Inversión	%
i) Valores emitidos por Instituciones públicas (C.F.N)	230,383.00	0.59%
TOTAL DE INVERSIONES	38,823,060.10	100%

Nota. Información tomada del portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros <http://www.supercias.gob.ec/portalscvsv/>

De esta manera se demuestra como en el año 2015 la empresa mantuvo en inversiones, bonos y títulos el efectivo para poder generar rendimientos financieros. Los mismos que al término del ejercicio dieron como resultado un excedente de inversiones respecto a los montos establecidos por la Superintendencia de compañía, Valores y Seguros. A continuación se muestra gráfico porcentual de las inversiones al 31 de diciembre 2015.

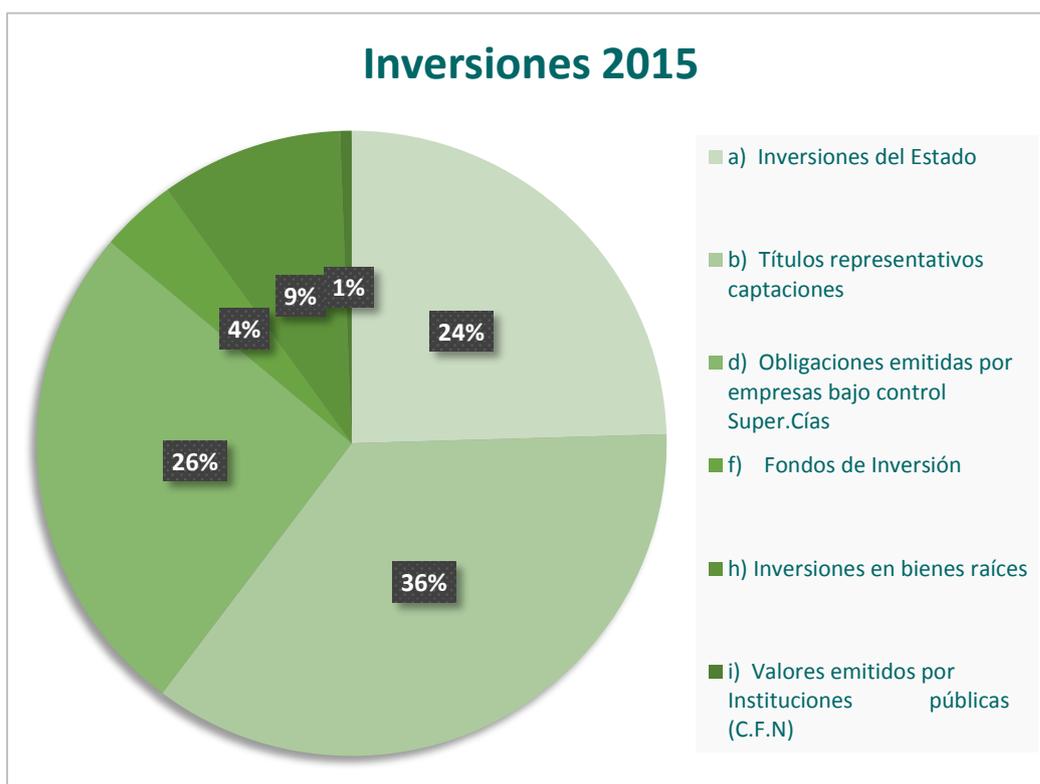


Figura 14 Gráfico de las inversiones al cierre del año 2015 – SEGUROS LIBRA SA.

3.9.3.3. Ratios o Indicadores Financieros

3.9.3.3.1. Razón Corriente

Razón Corriente $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$		
AÑO	CÁLCULO	USD
2015	293,545,558.66/251,929,294.6	11.65

Por cada dólar que la empresa debe a corto plazo en el año 2015 tiene \$11,65 para afrontar sus obligaciones. De esta manera demuestra que cuenta con solvencia favorable, ya que los activos corrientes no están siendo financiados por endeudamientos con terceros o entidades bancarias, es así que se ha logrado administrar eficientemente el efectivo para cumplir con las inversiones obligatorias exigidas por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

3.9.3.3.2. Solvencia

Solvencia $\frac{\text{Pasivo}}{\text{Activo Total}}$		
AÑO	CÁLCULO	USD
2015	253,122,374.33 / 320,218,665.61	0.79

Significa que el 79% de la empresa corresponde tanto a los acreedores como a los asegurados, en caso de ocurrencia de siniestros de acuerdo a que el pasivo de la empresa comprende además de las provisiones de las reservas para siniestros.

3.9.3.3.3. Capital Neto de Trabajo

$$\text{Capital Neto de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

AÑO	CÁLCULO	USD
2015	293,545,558.66-251,929,294.60	268.352.629.20

El Capital Neto de Trabajo permite medir la liquidez que para el año 2015 está dado en \$268.352.629,20 de manera que los activos corrientes satisfacen a sus pasivos corrientes, teniendo como resultado un capital de trabajo positivo que cumple lo establecido por la Ley de Seguros, un Patrimonio sólido para responder ante los posibles siniestros.

3.9.3.3.4. Índice de Rentabilidad

$$\text{Rentabilidad} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital o Patrimonio}} \times 100$$

AÑO	CÁLCULO	USD
2015	(14,074,182.47 / 67,096,291.28) x 100	20.98%

Significa que el porcentaje de utilidad neta con relación al capital es de 20,98% es decir que mide la rentabilidad de los fondos aportados por los socios.

3.9.3.3.5. Razón de Autonomía

$$\text{Razón de Autonomía} = \frac{\text{Total Patrimonio}}{\text{Total Activo}}$$

AÑO	CÁLCULO	USD
2015	(67,096,291.28 / 320,218,665.61)	0.21

Este índice demuestra que la empresa se puede financiar con un capital propio para el año 2015 en un 21% es decir que por cada dólar que posee la empresa posee \$0.21 en el 2015 son propios de la empresa.

4. Capítulo IV Informe Técnico

4.1. Tema de la Investigación

Administración del efectivo y su efecto en la provisión de reservas y contingencias de las empresas de seguros.

4.2. Resumen de la Investigación

Para muchas empresas aseguradoras resulta un verdadero caos encontrar un equilibrio para cumplir y evitar incurrir en algún tipo de sanción por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; actual entidad de control y regulación del Sistema de Seguros en el Ecuador, ya que de no llegar a mantener las inversiones mínimas exigidas, la aseguradora no estaría apta para seguir operando. Controlar esta problemática es un reto que desafía a diario a las administraciones de las diferentes empresas aseguradoras en el país, porque no es solo un problema el cubrir gastos y pagos a los proveedores con las ventas o inversiones; en el sector asegurador es necesario estimar reservas para pagos a reaseguradores, pagos de siniestros, pagos de comisiones de brókeres, pagos de contribuciones e impuestos fiscales, además de los diferentes pagos administrativos.

Algunos autores consideran el enfoque tradicional de las finanzas y que el objetivo principal de las empresas es maximizar las utilidades de la misma. Por otra parte la inversión del efectivo improductivo es otro punto importante dentro de la administración del efectivo, que de acuerdo a la que menciona Dwayne Mattis en su libro Administración del efectivo y su liquidez se llama efectivo improductivo a ese efectivo que no está siendo utilizado, si una empresa tiene un excedente temporal de dinero debería de invertirlo en valores a corto plazo.

El mercado de activos financieros de corto plazo se llama mercado de dinero. Por otra parte existen Tipos de Valores del mercado de dinero lo cuales son: Certificados de la tesorería, Certificados de Depósito, etc.

La empresa SEGUROS LIBRA S.A. presenta importantes variaciones en sus grupos de cuentas, por su parte en el grupo de los Activos, el efectivo y las inversiones financieras, muestran que son influyentes en los porcentajes representativos del 14% respecto del Total de Activos. La correcta administración de sus inversiones y el efectivo improductivo logró que la empresa mantenga cubiertas las reservas que se calcularon para poder cubrir posibles siniestros, estas reservas fueron calculadas bajo los parámetros de la entidad de control de las empresas aseguradoras, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en el año 2016 expidió una Resolución que trata acerca de las Normas sobre los segmentos y porcentajes máximos de Inversión Obligatoria, dentro de la cual se tratan puntos como: Cupos de Inversión, Inversiones de Renta Fija, Inversiones de Renta Variable, Pago Anticipado de Primas, Prohibición de Inversión en Vinculados, entre otros, todos indispensables al momento de estructurar tanto balances mensuales como para llegar al cálculo de las Inversiones Obligatorias. Todo esto con la finalidad de preservar la solvencia, estabilidad y correcto funcionamiento de las empresas de seguros y compañías de reaseguros, definido como prudencia financiera, la misma que previene posibles deficiencias en las inversiones obligatorias.

Para este trabajo de investigación se utilizaron los siguientes tipos: Inductivo, Analítico, Sistemático y Documental. Basada en información financiera de la empresa SEGUROS

LIBRA S.A. recabada del portal web de información de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

A través de la investigación y análisis realizado, se pudo definir que:

Las inversiones financieras se registraron al costo de adquisición neto de la provisión para fluctuación de valores, de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los intereses sobre estas inversiones están reconocidas como ingreso por el método devengado.

Las inversiones en acciones se registraron al valor patrimonial proporcional con base a los estados financieros de noviembre. La ganancia o pérdida por valuación se registra en otros ingresos u otras pérdidas, respectivamente. Los dividendos en acción recibidos se registraron como un mayor valor de la inversión y como contrapartida una cuenta del patrimonio.

4.3.Actividades Realizadas

La selección del tema de la presente investigación fue en base a la problemática expuesta en los capítulos anteriores, puesto que en el país se venía observando una disminución o cierre de empresas aseguradoras por ser consideradas insolventes por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Se procedió a realizar investigaciones de cuáles fueron los motivos por el cual se declaraba insolventes a estas compañías que quedaron inoperantes, y se encontró que el

principal fue que estas empresas no garantizaban respaldo económico y fianzas ni siquiera con el capital propio de la empresa para responder a sus asegurados en casos de posibles siniestros.

Una vez realizada la investigación tanto de los términos legales y propios de seguros, revisando la normativa, Ley de Seguros y libros relacionados a este tema, se pudieron clarificar conceptos.

En el portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se obtuvieron los balances de la compañía de seguros y reaseguros SEGUROS LIBRA S.A. los mismos que sirvieron para establecer un análisis que permitió evaluar los métodos y las técnicas que contribuyeron al incremento del efectivo para colocarlo en inversiones respecto a las reservas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y de esta manera poder cubrir contingencias propias del giro del negocio.

4.4.Objetivos Realizados

A través de la investigación realizada se logró analizar el efecto que tuvo la provisión de las reservas y contingencias en el flujo de efectivo que mantuvo la empresa y las inversiones que se logró colocar gracias a la correcta administración de este flujo de efectivo.

Además se pudo llegar a un análisis de la administración del efectivo en SEGUROS LIBRA S.A. y su incidencia en la provisión de las reservas y contingencias, que ayudaron a describir las causas y efectos de la administración del efectivo para la provisión de las reservas y contingencias de las empresas de seguros, causas que van estrictamente ligadas a la obligatoriedad exigida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, quien busca

salvaguardar los bienes de los asegurados y cuyos efectos resultan ser netamente positivos para este tipo de empresas ya que además de que muestran solvencia operativa, este tipo de inversiones resulta positivo para los resultados económicos y financieros de las mismas. Con todo esto se logró también evaluar la incidencia del Organismo de Control en la administración del efectivo destinado para la provisión de las reservas y contingencias de las empresas de Seguros.

4.5.Conclusiones

- De acuerdo al análisis de los datos recabados se pudo determinar que con una correcta administración de las inversiones y el flujo del efectivo, se logra que las empresas aseguradoras mantengan cubiertas las reservas que se calculan para poder cubrir posibles siniestralidades.
- Las reservas fueron calculadas bajo los parámetros establecidos por la entidad de control de las empresas aseguradoras, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. De esta manera SEGUROS LIBRA S.A. garantiza a sus asegurados que el dinero que pagaron por las primas para mantener bajo cobertura.
- Gracias a la obligatoriedad con la que tienen que cumplir las aseguradoras en el país se ha logrado que en SEGUROS LIBRA S.A. se mejoren los flujos, y se evite pérdida de solvencia económica y que la empresa pueda caer en sanciones por parte del organismo de control.

- Con el correcto estudio de esta investigación se ha aportado no solo a SEGUROS LIBRA S.A. sino a todas las empresas de seguros comprender la importancia de cumplir con lo exigido por la Superintendencia respecto a las inversiones destinadas a cubrir las reservas estimadas para cubrir siniestralidades, y que la empresa constantemente encuentre métodos y técnicas financieras que contribuyan al crecimiento del efectivo, para que este a su vez se pueda incluir en las inversiones y obtener mejores rendimientos financieros, que es lo que busca toda organización, y a razón de cumplir con lo establecido en el Reglamento a la Ley general de Seguros, respecto a que las empresas de seguros y compañías de reaseguros deberán mantener invertidos, en todo momento, las reservas técnicas, capital pagado y reserva legal en los títulos o valores y hasta los porcentajes establecidos en el artículo 23 de la Ley General de Seguros.
- SEGUROS LIBRA S.A. es una empresa con solvencia operativa, tal como lo demuestra en sus estados financieros, lo que demuestra que todos sus asegurados y sus bienes asegurados se encuentran respaldados al 100% de manera que si alguno de estos bienes llegan a siniestrarse la compañía cuenta con el efectivo y capital suficiente para cubrir con los gastos correspondientes a dichos siniestros.
- Ha quedado demostrado que en el caso de que se prevea un momentáneo superávit de efectivo dentro de la gestión diaria, la empresa debido a que maneja una correcta administración de los flujos de efectivo puede estudiar con tiempo la mejor forma de colocación de dicho efectivo en el mercado financiero, puesto

que mantener saldos ociosos supone incurrir en un coste de oportunidad por la pérdida de los intereses o beneficios derivados de la inversión.

- En definitiva, el presupuesto de tesorería en esta empresa es un elemento fundamental para determinar la posición de efectivo a corto plazo de la empresa y, por tanto, planificar sus necesidades de liquidez y poder anticipar su financiación. También es importante para determinar el nivel mínimo de liquidez que es necesario mantener para realizar el ajuste de los flujos monetarios.

4.6.Recomendaciones

Las recomendaciones van dirigidas para el sector asegurador en general:

- El manejo de un estratégico plan de presupuesto de tesorería que permita una posición de efectivo disponible a corto plazo diariamente, y la determinación de los niveles mínimos de liquidez que necesita cada empresa para así ajustar los flujos de efectivos necesarios y con el superávit de efectivo pueda ser colocado en instrumentos financieros que generen ingresos adicionales, puesto que mantener saldos ociosos supone incurrir en un coste de oportunidad por la pérdida de los intereses o beneficios derivados de la inversión.
- El cumplimiento a cabalidad de la normativa sobre las exigencias que hace a las empresas de seguros y compañías de reaseguros sobre los montos establecidos de capital \$8 millones y \$13 millones respectivamente, sobre las inversiones

obligatorias de efectivo que corresponden al 60% del capital pagado y de las reservas. Ya que ha demostrado ser una herramienta financiera que dota de solvencia económica a las empresas que cumplen con este requisito, ya que ante posibles siniestralidades o eventos catastróficos la empresa goza de solvencia para responder a sus asegurados.

Referencias Bibliográficas

- Blanco, O. (01 de 02 de 2010). Administración del efectivo en una empresa dedicada a la comercialización de artículos fotográficos. *Administración del efectivo en una empresa dedicada a la comercialización de artículos fotográficos*. GUATEMALA, GUATEMALA, GUATEMALA: ADMINISTRACIÓN DEL EFECTIVO.
- Cámara de Comercio de Quito. (2013). LAS INVERSIONES EN EL ECUADOR. Quito, Ecuador.
- Cesar Jouvin, C. R. (2008). Impacto de las compañías de seguros en Ecuador: evolución e influencia en la economía del país. GUAYAQUIL, GUAYAS, ECUADOR.
- Cevallos, A. (2014). Análisis de la evolución del mercado de seguros de Guayaquil y su incidencia en la economía periodo 2006-2012. GUAYAQUIL, GUAYAS, ECUADOR.
- Dwayne Mattis. (2015). Administración del efectivo y su liquidez. En D. Mattis, *Administración del efectivo y su liquidez* (págs. 55,56,57,58).
- Ekos, R. (2016). Ranking Financiero 2016.
- Narvaez, J. (2015). *El Seguro Global para Entidades Financieras*.
- Peña, E. (2012). *Manual de Derechos de Seguro* . GUAYAQUIL: CUARTA EDICIÓN.
- Rosado, A. (OCTUBRE de 2015). La concentración en el mercado asegurador. GUAYAQUIL, GUAYAS, ECUADOR.
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, V. Y. (s.f.).
- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS. (2011). <http://www.supercias.gob.ec/portalscvv/>.

Anexos

Anexo 1. Nómina de empresas de seguros y compañías de reaseguros autorizadas a operar en el país

NOMINA DE EMPRESAS DE SEGUROS Y COMPAÑIAS DE REASEGUROS AUTORIZADAS A OPERAR EN EL PAIS				
Fecha actualización: 31 DE DICIEMBRE DEL 2015				
	EMPRESA	MATRIZ	DIRECCION	TELEFONO
1	ACE SEGUROS S.A.	Quito	Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz. Ed. Antisana, piso 4	2-920-555
2	AIG-METROPOLITANA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Quito	Av. Brasil 293 y Granda Centeno, Edif. IACA, piso 5.	2-466-955
3	ALIANZA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Quito	Av. De los Granados E11-67 y Las Hiedras, Edif. Corp. Maresa, piso 4	3-958-575
4	ASEGURADORA DEL SUR C.A.	Quito	República de El Salvador N34-211 y Moscú,Edf. Aseg.Sur, piso 10	2-997-500
5	BALBOA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Guayaquil	Kennedy Norte, Av.M.Alcívar,Torres del Norte,Torre B, piso 7,Ofc. 708	04-2687-185
6	BMI DEL ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	Quito	Suecia y Av. De Los Shyris esquina, Edif. Renazzo Plaza, PB.	2-941-400
7	BUPA ECUADOR S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Quito	Av. República de El Salvador N34-229 y Moscú, Edf.San Salvador	3-965-600
8	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLVIDA S.A.	Quito	Tamayo No. 1049 y Lizardo García, Edf. Matisse, piso 7	2-528-380
9	COMPAÑIA DE SEGUROS CONDOR S.A.	Guayaquil	Fco de P. Icaza 302 y Gral. Córdova. Edif. Seguros Cóndor, piso 6	04-2565-300
10	COMPAÑIA DE SEGUROS ECUATORIANO SUIZA S.A.	Guayaquil	Av. 9 de Octubre 2101 y Tulcán	04-373-1515
11	COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS PARA COM. EXT. COFACE S.A. SUCURSAL ECUADOR	Quito	Irlanda No. 1016 y República de El Salvador, Edf. Siglo XXI, Penthouse	2-261-531
12	CONFIANZA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Guayaquil	Carchi 601 y Quisquis, Edif. Quil 1, piso 1	04-2282-299
13	CONSTITUCION C.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Quito	Av. 6 de Diciembre 3660 y Bosmediano, Edf. Titanium, piso 11	3-982-000
14	EQUIVIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Quito	Av. Amazonas y Gaspar de Villarroel (Esq.) Centro Comercial El Globo	2-246-662
15	GENERALI ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Guayaquil	Francisco de Orellana, Edif. World Trade Center, Torre B piso 15	04-2630-170
16	HISPANA DE SEGUROS S.A.	Guayaquil	Urdesa, Av. Las Lomas 302 y Calle Primera, esquina	04-2610-909
17	INTEROCEANICA C.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Quito	Av. Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz, Edif. Xerox, piso 5.	2-977-500
18	LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.	Guayaquil	Av. R. Chávez, Urdesa Norte, Parque Empresarial Colón, Edf. Corporativo 3, PB	04-2590-500

19	LATINA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS C.A.	Guayaquil	Av. R. Chávez, Urdesa Norte Parque Empresarial Colón, Edif. Corporativo 3, PB	04-2590-500
20	LA UNION COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS S.A.	Guayaquil	Urb. Los Cedros, Km. 5 1/2 Vía a la Costa, Edif. La Unión	04-2851-500
21	LIBERTY SEGUROS S.A.	Quito	Portugal E12-72 y Avenida Eloy Alfaro	2-989-600
22	LONG LIFE SEGUROS LLS EMPRESA DE SEGUROS S.A.	Guayaquil	Av. Francisco de Orellana No. 238, Edif. Soroa, piso 3	04-2681-660
23	MAPFRE ATLAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Guayaquil	Justino Cornejo y Fco. De Orellana, Edif. Torre Atlas, pisos 11, 12	04-2118-000
24	PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	Quito	Av. República de El Salvador 1082 y NN.UU, Edif.Mansión Blanca	2-253-500
25	QBE SEGUROS COLONIAL S.A.	Quito	Avda. Eloy Alfaro entre José Queri y Pasaje J	3-989-800
26	ROCAFUERTE SEGUROS S.A.	Guayaquil	Pedro Carbo 505 y 9 de Octubre, Edif. Filanbanco, piso 15.	04-2326-125
27	SEGUROS COLON S.A.	Guayaquil	Av. Fco de Orellana,Edif. Centro Empresarial Las Cámaras, piso 6	04-2681-117
28	SEGUROS DEL PICHINCHA S.A. CIA .DE SEGUROS Y REASEG.	Quito	Av. González Suárez N32-346 y Coruña, esq. Edif. Autodelta	2-551-800
29	SEGUROS EQUINOCCIAL S.A.	Quito	Av. Eloy Alfaro N33-400 y Ayarza, Edif. Seguros Equinoccial	3-984-000
30	SEGUROS ORIENTE S.A.	Quito	Av. República de El Salvador N35-40 y Portugal, Edif. Athos.PH.	2-458-400
31	SEGUROS LIBRA S.A.	Guayaquil	Pedro Carbo 422 y Av. 9 de Octubre, Edif. San Fco 300, piso 6.	2-563-399
32	SEGUROS UNIDOS S.A.	Quito	Av. 10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, Edif. Metrocar, piso 2	6-007-700
33	SWEADEN COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Quito	Sánchez de Avila No. 37-35 y Naciones Unidas (Plaza de las Américas)	2-920-673
34	COMPAÑÍA REASEGURADORA DEL ECUADOR S.A.	Guayaquil	Parque Empresarial .Ciudad Colón,Av.R. Chávez y J.Tanca M. Edificio # 3, ofc.5,6 y 7	04-2136-094
35	TOPSEG COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Quito	Ulloa N34-126 y Rumipamba	2-922-390
36	UNIVERSAL COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A.	Quito	Av. Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz, Edif. Xerox, piso 1.	2-449-693
37	VAZ SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Cuenca	Avda. Fray Vicente Solano No. 3-38 entre Aurelio Aguilar y R. Tamariz.	07-2811-070

Anexo 2. Calificación de Riesgo de la Compañía SEGUROS LIBRA S.A.

Publicación de Calificaciones de Riesgo

Calificación de Riesgo

Fecha de Calificación: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2 ▼



Resolución No. SCVS-INS-2016-022 Sección I Artículo 1.- El registro y calificación de la firma, no implica ni certificación ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en lo relacionado a los informes que presenten, los que serán de responsabilidad exclusiva de las calificadoras de riesgos y de las empresas de seguros y compañías de reaseguros.

Escala de Calificaciones

Compañía de Seguros/Reaseguros	Compañía Calificadora de Riesgos	Calificación de Riesgo	Fecha Calificación	Fecha Informe
ORIENTE SEGUROS S.A.	CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.	AA-	31/12/2016	14/08/2017
PAN AMERICAN LIFE DE ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.	AA-	31/12/2016	15/08/2017
QBE SEGUROS COLONIAL S.A.	CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.	AA+	31/12/2016	14/08/2017
ROCAFUERTE SEGUROS S.A.	CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.	AA-	31/12/2016	14/08/2017
SEGUROS ALIANZA S.A.	CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.	AA+	31/12/2016	08/08/2017
SEGUROS COLON S.A.	CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.	AA	31/12/2016	08/08/2017
SEGUROS CONFIANZA S.A.	CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.	AAA	31/12/2016	14/08/2017
SEGUROS DEL PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.	AA+	31/12/2016	14/08/2017
SEGUROS EQUINOCCIAL S.A.	CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.	AAA	31/12/2016	14/08/2017
SEGUROS SUCRE S.A.	CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.	AA	31/12/2016	14/08/2017

Anexo 3. Formato de la entrevista a los jefes de SEGUROS LIBRA S.A.

1. ¿Cuál es su punto de vista respecto a las inversiones obligatorias provenientes de las reservas estimadas por las empresas aseguradoras del Ecuador, cuya finalidad es cubrir los riesgos adquiridos en el momento de la suscripción y emisión de una póliza de seguros?
2. ¿Considera realmente necesario que las empresas aseguradoras tengan que recurrir a este método para cubrir los riesgos adquiridos en el momento de la suscripción y emisión de una póliza de seguros? Explique su punto de vista.
3. ¿Cuál resulta ser la afectación (para aseguradora y asegurado) al mantener cubiertos los riesgos adquiridos en el momento de la suscripción y emisión de una póliza de seguros, mediante el cálculo de reservas e inversiones obligatorias?
4. ¿El cálculo de las reservas e inversiones obligatorias, cada qué periodo de tiempo se deben realizar y cuál es su forma de presentación al ente de control?
5. ¿Según su criterio existe alguna otra técnica que reemplace o mejore la establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros respecto al cálculo de las reservas e inversiones obligatorias destinadas a cubrir los riesgos adquiridos por las aseguradoras del país?
6. ¿Qué sucede si la compañía no realiza el cálculo de reservas e inversiones?
7. ¿Qué debe realizar una compañía de seguros para contar con el efectivo suficiente al momento de colocar en inversiones lo calculado a través de las reservas?

Anexo 4. Formato del método de observación en SEGUROS LIBRA S.A.

RASGOS A OBSERVAR	SI	NO	COMENTARIO
La empresa cumple con la exigencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de calcular reservas destinadas para cubrir posibles siniestros o eventos catastróficos			
La empresa cumple con la exigencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de mantener en inversiones las estimaciones de las reservas destinadas para cubrir los riesgos adquiridos en el momento de la suscripción y emisión de una póliza de seguros.			
Resultó beneficioso para la compañía mantener en inversiones los valores estimados para reservas			
Se necesita incluir un método adicional al establecido por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros para lograr cubrir los riesgos adquiridos en el momento de la suscripción y emisión de una póliza de seguros.			
El cálculo de las reservas y las inversiones resulta viable para las compañías aseguradoras.			